

PROYECTO DE FORMACIÓN CIUDADANA

COLEGIO	INMACULADA CONCEPCIÓN SAN FERNANDO
RBD	
DEPENDENCIA	SUBVENCIONADO
NIVELES DE EDUCACIÓN QUE IMPARTE	Pre Escolar, básica y media
COMUNA, REGIÓN.	San Fernando, Región de O'Higgins

12. Creemos en una pedagogía que educa para la paz, la solidaridad, la convivencia y la fraternidad entre los pueblos, con un espíritu abierto, dialogante, flexible y ajeno a toda forma de violencia (Principios y valores Institucionales).

MISIÓN:

Formar niños, niñas y jóvenes con una sólida preparación académica y valórica, mediante una educación humanista y cristiano-católica, inspirada en el legado de Madre Paulina de “servir a los demás” y basada en un proceso de aprendizaje-enseñanza que “promueva el desarrollo de competencias, habilidades, valores y actitudes, que les permitan aportar como personas y ciudadanos a la sociedad, al mundo y a la Iglesia de acuerdo a los nuevos desafíos.”

OBJETIVOS GENERALES (tomados de la Ley, de los Principios Institucionales y de la Misión colegial).

- a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una República Democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.

- d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los Derechos Humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los Derechos del Niño.
- e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
- i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo, el respeto y aceptación de la diversidad en la construcción de una sociedad más justa y equitativa.
- j) Fomentar el cuidado del medio ambiente como una herramienta indispensable en la construcción de una ciudadanía integral.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Que las y los estudiantes:

1. Adquieran herramientas para incrementar el ejercicio de sus derechos, su participación y su protagonismo en la comunidad, fortaleciendo su condición de ciudadanos y ciudadanas.
2. Adquieran conocimientos teóricos y prácticos en materia de ciudadanía, favoreciendo la reflexión y construcción de opinión sobre los diversos asuntos públicos que afectan sus vidas.
3. Obtengan herramientas para aportar en la construcción y el desarrollo de sus comunidades, desde una perspectiva de cuidado del medioambiente y de un desarrollo sustentable, proponiendo soluciones y elaborando/implementando planes de acción.
4. Fortalezcan sus capacidades para establecer canales de comunicación y construir alianzas con el mundo adulto para el fortalecimiento de su participación en los temas que les afectan.

5. Reconocer la presencia de múltiples actores en la sociedad y sus aportes; analizan críticamente la magnitud de la pobreza y su incidencia en procesos de exclusión social; reconocen e investigan acerca de la diversidad social y cultural en el país y también en el mundo.
6. Estudiar, investigar y reflexionar respecto de los conceptos fundamentales de la organización económica, el cuidado del medio ambiente, los modelos de desarrollo, el rol del estado en la economía nacional, los actores económicos predominantes, tipos de trabajo e inserción y legislación laboral.
7. Demostrar grados crecientes de autonomía y autodeterminación en sus ideas y decisiones.
8. Reflexionar críticamente respecto de la realidad; conozcan y manejen habilidades para la resolución de dilemas morales y sociales;
9. Discernir en las situaciones que plantean conflictos valóricos; razonen moralmente; demuestren capacidad para autoevaluarse críticamente y superarse.
10. Identificar y analizar problemas del entorno; indagar sobre soluciones e identificar recursos de ayuda; reconocer que existe más de una solución a un determinado problema; transformar el entorno en forma creativa.
- 11. Demostrar un compromiso por la defensa de la dignidad humana y de los Derechos Humano.**
12. Valorar y respetar la diversidad y el aporte de todos y todas en la construcción de una sociedad más justa y equitativa.
13. Valorar la identidad y cultura propias.
- 14. Los objetivos que además se planteen y surjan en cada una de las actividades propuestas en el plan.**

PLANIFICACION

Objetivo de la ley	Acción(es)	Fechas de implementación	Responsable(s)	Recursos para la implementación	Programa con el que financia las acciones	Medios de verificación (evidencias)
<p>Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</p> <p>Fomentar en los estudiantes el</p>	<p>Jornada de Participación: Se convoca a las directivas de padres y alumnos de los cursos del colegio, directiva centro de padres y directiva centro de alumnos Revisar en conjunto a los apoderados y alumnos los lineamientos del plan anual de trabajo, proyectos y acuerdos del plan para el año.</p>			<p>Plan de trabajo Proyectos para el año Proyecto de curso.</p> <p>Presentaciones Power point.</p> <p>Data.</p> <p>Salones Salas de clase.</p>		<p>Proyectos de cada curso.</p> <p>Fotografías.</p> <p>Planes de trabajo colegiales.</p>

<p>ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p> <p>Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</p> <p>Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</p>						
---	--	--	--	--	--	--

PLANIFICACION

Objetivo de la ley	Acción(es)	Fechas de implementación	Responsable(s)	Recursos para la implementación	Programa con el que financia las acciones	Medios de verificación (evidencias)
Promover la comprensión y análisis del concepto de	Escuela de ciudadanía y Liderazgo			Materiales, según la actividad a		Evaluaciones de cada sesión realizada.

<p>ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis</p>	<p>Mediante una serie de 12 talleres dirigidos a alumnos(as) de M1 a M4 se ofrece una instancia integral de aprendizaje, reflexión y acción colaborativa, las y los adolescentes adquieran herramientas para incrementar el ejercicio de sus derechos, su participación y su protagonismo en la comunidad, fortaleciendo su condición de ciudadanos y ciudadanas.</p>			<p>realizar en el taller respectivo.</p>		<p>Fotografías. Noticia en Página Web</p>
---	---	--	--	--	--	---

<p>en los derechos del niño. e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p>						
--	--	--	--	--	--	--

PLANIFICACION

Objetivo de la ley	Acción(es)	Fechas de implementación	Responsable(s)	Recursos para la implementación	Programa con el que financia las acciones	Medios de verificación (evidencias)
<p>Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p> <p>Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</p> <p>Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.</p> <p>Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p>	<p>Consejo de curso y plan anual de curso</p> <p>Elección de directivas, organización del consejo de curso y formulación y aplicación de un plan anual de trabajo dirigido por la directiva electa. En compañía y guía del profesor tutor.</p> <p>Todos los cursos desde B5 a M4.</p>	<p>Marzo - Diciembre</p>	<p>Profesores Jefes. Encargado de Convivencia.</p>	<p>Espacio de 45 minutos semanales para consejo de curso.</p> <p>Los que se requieran según cada curso y cada plan.</p>		<p>Plan anual y su evaluación.</p>

PLAN ANUAL DEL CURSO CON EL PROFESOR JEFE

PROFESOR TUTOR:

CURSO:

NOMINA DIRECTIVA

CARGO	PADRES	ESTUDIANTES
Presidente (a)		
Vicepresidente (a)		
Tesorero (a)		
Secretario (a)		
Delegado(a) Pastoral		
Delegado(a) Deporte		
Delegado(a) Cultura		
Delegado Convivencia Esc.		

PLAN DE TRABAJO:

ÁREA	OBJETIVO	ACTIVIDADES	ROL APODERADO	RECURSO	fecha	Responsable
SOLIDARIA	Promover el desarrollo de la conciencia social y el compromiso con la justicia, motivando al curso a ser agentes que permitan ir en ayuda de quienes más lo necesitan.					
PASTORAL	Motivar y promover las actividades pastorales, tanto en los alumnos como en los apoderados con el fin de promover una comunidad cristiana colegial	-				

RECREATIV A	Integrar a la FAMILIA, favoreciendo la convivencia fraterna e integración social al interior del sub centro.					
DÍA DE LA CULTURA "Visitas culturales"	Programar, desarrollar y acompañar el "Día de la cultura" del curso con el fin de estudiar la realidad, a través de algún sector o subsector de aprendizaje presentes en el Plan de Estudios del nivel.					
BIENESTAR INTERNO	Mantener redes de apoyo al interior del curso					

Objetivo de la ley	Acción(es)	Fechas de implementación	Responsable(s)	Recursos para la implementación	Programa con el que financia las acciones	Medios de verificación (evidencias)
<p>Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</p> <p>Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la</p>	<p>Taller No Hay Derecho</p> <p>Conocer y tomar conciencia de los derechos del niño.</p> <p>Reflexionar sobre el cumplimiento de los derechos del niño.</p> <p>La actividad se puede ampliar si después del coloquio sobre los derechos se pide a los alumnos y alumnas que realicen una exposición fotográfica sobre los derechos de la infancia. Para</p>		Profesores Jefes.	<p>Declaración derechos del niño.</p> <p>Paneles y Fotografías.</p>		Fotografías, exposición.

<p>República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.</p>	<p>llevar a cabo esta exposición se les pide a los jóvenes que dentro de una zona (barrio, pueblo, ciudad, etc.) y durante un periodo de tiempo predeterminado recorran la zona 'cazando' fotografías que capten el cumplimiento o incumplimiento de los derechos del niño.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Después de leer el artículo, la clase se divide en grupos pequeños. 2. El educador o educadora entrega a los estudiantes un resumen de la Convención 					
--	--	--	--	--	--	--

	<p>sobre los Derechos del Niño.</p> <p>3. Le pide a cada grupo que escriban en un folio el derecho o los derechos del niño que no se cumplen en la situación descrita en el artículo que acaban de leer.</p> <p>4. Se expone en grupo los resultados y las situaciones por las cuales se han sentido indignados y se explica el porqué.</p>					
--	---	--	--	--	--	--

18 ¡NO HAY DERECHO!

EXPLORACIÓN · REACCIÓN · ACCIÓN

Conocer y reflexionar sobre los derechos de los niños y las niñas.

OBJETIVOS

- Conocer y tomar conciencia de los derechos del niño.
- Reflexionar sobre el cumplimiento de los derechos del niño.

DESARROLLO

1. Después de leer el artículo, la clase se divide en grupos pequeños.
2. El educador o educadora entrega a los estudiantes un resumen de la Convención sobre los Derechos del Niño.
3. Le pide a cada grupo que escriban en un folio el derecho o los derechos del niño que no se cumplen en la situación descrita en el artículo que acaban de leer.
4. Se expone en grupo los resultados y las situaciones por las cuales se han sentido indignados y se explica el porqué.

VARIACIONES

La actividad se puede ampliar si después del coloquio sobre los derechos se pide a los alumnos y alumnas que realicen una exposición fotográfica sobre los derechos de la infancia.

Para llevar a cabo esta exposición se les pide a los jóvenes que dentro de una zona (barrio, pueblo, ciudad, etc.) y durante un periodo de tiempo predeterminado recorran la zona 'cazando' fotografías que capten el cumplimiento o incumplimiento de los derechos del niño.

EVALUACIÓN

Además de valorar la creatividad, se tendrá en cuenta si han sabido expresar sus inquietudes a través de las imágenes, así como la sensibilización de los estudiantes sobre los temas tratados.

Actividad basada en: Pedro Saez. Las Claves de los conflictos. Guías didácticas de educación para el desarrollo. CIP: Madrid, 1997.

MATERIALES

Ningún material necesario

Objetivo de la ley	Acción(es)	Fechas de implementación	Responsable(s)	Recursos para la implementación	Programa con el que financia las acciones	Medios de verificación (evidencias)
<p>Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p>	<p>Taller Meterse en la Piel (B5, B6, B7 y B8) Se trata de ponerse en el lugar de otra persona ajena a nuestro modo de vida, entorno cultural y costumbres. Se trabaja con la imaginación y la toma de conciencia sobre las necesidades de un mundo más justo. Se recomienda que se realice de forma individual, a ser posible después de un tiempo de reflexión, por ejemplo, puede dejarse de un día para otro.</p>		Profesores Jefes.	<p>Artículo a trabajar. Papelógrafos.</p>		<p>Evaluación de la actividad. Conclusiones que se desprenden de la Valoración de la capacidad de empatía de los alumnos, de situarse en 'la piel' de otras personas, y los valores que se expresan. Se trata de una actividad muy útil de cara a la educación para la resolución pacífica de conflictos.</p>

	<p>1. A partir de la lectura del artículo, se les pide a los estudiantes que se pongan en el lugar de esas personas que están viviendo una situación problemática o, simplemente, muy alejada de la suya.</p> <p>2. Una vez que conozcan la problemática, deben tratar de expresar por escrito sus pensamientos e inquietudes, teniendo en cuenta siempre el principio de semejanza entre todos los seres humanos.</p> <p>3. Una vez acabada la redacción, se lleva a cabo un diálogo</p>					
--	---	--	--	--	--	--

	<p>en clase donde se comentan las respuestas. En general, se dan todas o casi todas por buenas. Así se tendrá la oportunidad de ofrecer a los alumnos un caso de pluralidad de ideas en que todas deben ser respetadas.</p> <p>Cada profesor sabrá como valorar las respuestas dentro de un marco de respeto a los derechos humanos, justicia social, paz, etc.</p>					
--	---	--	--	--	--	--

15

METERSE EN LA PIEL

EXPLORACIÓN · REACCIÓN · ACCIÓN

Se trata de ponerse en el lugar de otra persona ajena a nuestro modo de vida, entorno cultural y costumbres. Se trabaja con la imaginación y la toma de conciencia sobre las necesidades de un mundo más justo.

OBJETIVOS

- Trabajar con la empatía como modo de comprensión hacia situaciones, modos de vida o culturas diferentes a las nuestras.
- Ser capaces de expresar sentimientos y reflexiones en situaciones ajenas a las que vivimos.

DESARROLLO

Se recomienda que se realice de forma individual, a ser posible después de un tiempo de reflexión, por ejemplo, puede dejarse de un día para otro.

1. A partir de la lectura del artículo, se les pide a los alumnos que se pongan en el lugar de esas personas que están viviendo una situación problemática o, simplemente, muy alejada de la suya.
2. Una vez que conozcan la problemática, deben tratar de expresar por escrito sus pensamientos e inquietudes, teniendo en cuenta siempre el principio de semejanza entre todos los seres humanos.
3. Una vez acabada la redacción, se lleva a cabo un diálogo en clase donde se comentan las respuestas. En general, se dan todas o casi todas por buenas. Así se tendrá la oportunidad de ofrecer a los alumnos un caso de pluralidad de ideas en que todas deben ser respetadas.

Cada profesor sabrá como valorar las respuestas dentro de un marco de respeto a los derechos humanos, justicia social, paz, etc.

EVALUACIÓN

Valorar la capacidad de empatía de los alumnos, de situarse en 'la piel' de otras personas, y los valores que se expresan. Se trata de una actividad muy útil de cara a la educación para la resolución pacífica de conflictos.

MATERIALES

Ningún material necesario

PLANIFICACION

Objetivo de la ley	Acción(es)	Fechas de implementación	Responsable(s)	Recursos para la implementación	Programa con el que financia las acciones	Medios de verificación (evidencias)
<p>Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</p> <p>Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la</p>	<p>Taller para alumnos(as) M3 y M4</p> <p>DERECHOS HUMANOS Y DERECHOS DE ADOLESCENTES Y JÓVENES.</p> <p>Los participantes podrán conocer los derechos humanos y, en particular, los derechos de los y las adolescentes y jóvenes, su desarrollo, sus mecanismos de exigibilidad, así como reflexionar respecto de su operacionalización a nivel nacional.</p>		<p>Docentes historia en el respectivo curso.</p>	<p>Power point. Pizarra Documentos: •Declaración Universal de los Derechos Humanos •Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos •Convención Americana sobre Derechos Humanos •Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer •Pacto Internacional de Derechos</p>		<p>Evaluación del taller. Conclusiones publicadas. Fotografías.</p>

<p>Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Concepto de derechos humanos. • Mirada histórica de los derechos humanos • Clasificación de los derechos humanos. • Rol del Estado respecto de los derechos humanos • Los derechos de adolescentes y jóvenes 			<p>Económicos, Sociales y Culturales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Convención sobre los Derechos del Niño • Convención Iberoamericana de Derechos de las y los Jóvenes 		
--	--	--	--	---	--	--

TEMÁTICA 1
DERECHOS HUMANOS

DERECHOS HUMANOS

FICHA SINTÉTICA MÓDULO: DERECHOS HUMANOS

Resumen de Temática

En este capítulo se aborda la pregunta ¿qué son los Derechos Humanos? Para ello, se hace un breve recorrido por diversos enfoques de la concepción de Derechos Humanos: como derecho natural, centrado en la ética y la perspectiva positivista. Se sitúa el contexto de la Segunda Guerra Mundial como detonante de un nuevo estadio en la relación entre individuos, Estado y la violación de los derechos individuales, de donde surge la noción de Crímenes contra la Humanidad. También se presenta información sobre la construcción de una institucionalidad internacional en materia de Derechos Humanos. Complementariamente, se presentan antecedentes respecto a opiniones y percepciones en materia de Derechos Humanos, recogidos en estudios nacionales y en estudiantes de liceos municipalizados.

Objetivo / Propósito

Conocer y comprender el contexto y el debate conceptual en torno a los Derechos Humanos, la institucionalidad internacional en estas materias y sus efectos en las legislaciones nacionales.

Conceptos Claves

Derechos Humanos, libertades individuales, violación a los Derechos Humanos, Crimen contra la Humanidad e institucionalidad en Derechos Humanos.

Sesiones

Se proponen dos sesiones de trabajo en modalidad de taller, con una duración promedio de 90 minutos cada sesión, con actividades de trabajo individual y colectivo, que buscan situar el drama de las personas que sufren persecuciones políticas en razón de sus

Materiales

nes políticas en razón de sus ideas y a problematizar los Derechos Humanos como derechos de las personas reconocibles en la escuela. Se considera una sesión de Cierre y Evaluación del módulo de 90 minutos, donde se proponen dos actividades evaluativas distintas, puestas a consideración del docente y según los intereses y necesidades del módulo.

En general se requieren materiales y soportes, tales como:

- Computador
- Data Show
- Sonido (subwoofer para sala)
- Power point o presentación interactiva (video, diaporama, etc.)
- Copias de Textos para trabajo individual/grupal
- Hojas en blanco
- Cinta adhesiva
- Papelógrafo o pizarra con esquema de respuesta sobre frases hirientes (2ª sesión)
- Copias de cuentos para trabajo en grupo (evaluación)

MAPA TEMÁTICO DERECHOS HUMANOS



1. DESCRIPCIÓN

La relación de los y las jóvenes con el tema de los Derechos Humanos (DDHH) es de carácter diverso. Por una parte, existe una dimensión formativa, producto de lo cual, diversas instituciones, con sus instrumentos y orientaciones relevan esta tarea en niños y jóvenes. La consideran requisito fundamental para una participación ciudadana consciente. Así lo destaca el Informe de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI de la Organización de la Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), también conocido como Informe Delors, cuando señala que **es la educación la que actuará como guía permanente del sujeto, en un camino donde tiene que conciliar el ejercicio de los derechos individuales, basados en las libertades públicas, y la práctica de los deberes y de la responsabilidad para con los otros y las comunidades a las que pertenecen, para convertirlo en ciudadano**¹. También lo señala con claridad el Marco Curricular del sistema educacional chileno en su definición de principios valóricos: **la educación debe ofrecer a todos los niños y jóvenes, de ambos sexos, la posibilidad de desarrollarse como personas libres, con conciencia de su propia dignidad y como sujetos de derechos**.² (Currículum, Objetivos fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios de

les, basados en las libertades públicas, y la práctica de los deberes y de la responsabilidad para con los otros y las comunidades a las que pertenecen, para convertirlo en ciudadano¹. También lo señala con claridad el Marco Curricular del sistema educacional chileno en su definición de principios valóricos: **la educación debe ofrecer a todos los niños y jóvenes, de ambos sexos, la posibilidad de desarrollarse como personas libres, con conciencia de su propia dignidad y como sujetos de derechos**.² (Currículum, Objetivos fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios de le Educación Básica y Media. Actualización 2009).

Por otra parte, la condición juvenil, desde la perspectiva del disfrute y goce de derechos, las más de las veces implica una situación de discriminación y exclusión; más presente aún en jóvenes en situación de pobreza, quienes tienen una deteriorada

¹ La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI, presidida por Jaques Delors. Ediciones UNESCO. Pag. 60. México 1996.

² Esta materia, en consecuencia es a su vez es abordada de manera explícita en diversos instrumentos curriculares como en los objetivos fundamentales y en los programas de estudio de diversos sectores de aprendizajes.

y mezquina relación con los DDHH y en el acceso a oportunidades sociales que puedan implicar un mejoramiento de su calidad de vida. Ello es particularmente notorio en períodos de crisis políticas y de inequidad social, aspectos que han estado presentes en la historia nacional de los últimos 40 años.

Desde otra mirada, los y las jóvenes han conquistado reconocimiento social al desempeñar un rol importante en la defensa de los DDHH, sobre todo en el plano de las libertades políticas -como en los tiempos de la dictadura- y en materia de injusticias sociales -como lo han hecho los estudiantes en el último decenio-

Sin embargo, aunque parezca paradójico, en variados espacios sociales, sobre todo en los cuales comparten con adultos, como la escuela o lugares públicos, para los y las jóvenes se reclama la necesidad de equilibrar sus derechos y deberes, lo que incluso motivó ajustes en la institucionalidad jurídica con la Ley de Responsabilidad Penal **Adolescente**.³ Se ha instalado en la opinión pública, la percepción que los y las jóvenes gozan de un estatus privilegiado en materias de derechos, que ello no es beneficioso para el desarrollo de la sociedad y por tanto, se requiere de una acción formativa y jurídica que imponga deberes a la par que derechos.

La situación de los y las jóvenes respecto de sus derechos fundamentales y la clarificación del debate social sobre deberes y derechos es posible iluminarla adentrándose en una revisión de la doctrina de los DDHH y la evaluación de su cumplimiento en nuestro país, lo que justifica con largueza la necesidad de experiencias formativas en éste ámbito.

a) Hacia una perspectiva de los Derechos Humanos

Cuando se habla de DDHH, se hace para referirse a una condición principalmente ética y jurídica, de consenso universal, que establece la protección de valores fundamentales e inalienables de la persona y que orienta y da sentido al vínculo del individuo con la sociedad. Los contenidos de esos valores se relacionan con asuntos políticos, sociales y culturales. Todos ellos dan cuenta de la integralidad de la condición humana, los cuales no pueden estar ausentes sin menoscabar notablemente el bienestar y la dignidad de la persona.

La concepción de los DDHH transita por diversos enfoques que, dependiendo de la posición de los analistas pueden ser complementarios o excluyentes. En este caso, se tendrán en cuenta tres enfoques principales, que permiten un análisis más riguroso.

Un primer enfoque considera a los derechos del hombre como un derecho natural, también llamada corriente **iusnaturalista**. Sostiene que al hombre le corresponden esos derechos por nacimiento. Esta concepción explica que la naturaleza ha equipado a los hombres de una serie de virtudes y cualidades, las cuales habría que proteger a partir de una norma. Esta visión de los derechos del hombre se encuentra como fundamento en los inicios de la doctrina de los DDHH. Estas concepciones están presentes en los tiempos actuales en otras formas: son parte de la doctrina de la Iglesia — todos los hombres nacen iguales y deben ser considerados en su dignidad como hijos de Dios— y algunos sectores de opinión, los esgrimen como argumento para hablar de derechos **esenciales**, en reemplazo de DDHH.

En oposición o distinción crítica a la concepción anterior emerge un enfoque centrado en la ética. Ella establece que los derechos de los hombres no son inmutables, que es restrictivo considerar al hombre en su naturaleza exclusivamente; sino que los derechos evolucionan de acuerdo al progreso de las concepciones morales y valóricas. Esta posición se basa en que hay valores que son superiores y que por esa cualidad deben regular la vida y convivencia entre los hombres. Estos valores dicen relación con reconocer la igualdad entre los hombres en dignidad y derechos, en abrazar la libertad y la soberanía de los ciudadanos como principios de la vida social. En consecuencia, los derechos del hombre provienen de estos principios, superiores los que son un imperativo en la vida de las instituciones y las personas.

La tercera concepción o perspectiva del fundamento de los DDHH es la llamada concepción positivista. Necesitados de instituir en normas específicas y objetivadas a los derechos del hombre, al final del siglo XIX fue-

3 Ley No 20.084 de Responsabilidad de adolescentes por infracciones a la Ley Penal. Regula la responsabilidad de los jóvenes por delitos que cometan a contar de los 14 años. Aprobada el 12 de febrero de 2005.

ron traducidos a leyes concretas. De allí en adelante los DDHH se encuentran presentes en declaraciones, normas constitucionales y/o leyes. Se argumenta que los derechos son tales, en tanto la ley los describe y admite. De aquello entonces, se deriva que el Estado o los estados son responsables y garantes: **el Estado los reconoce y confiere el estatuto de derecho y debe velar por su cumplimiento.**

Esta última concepción y fundamento no está exenta de críticas y cuestionamientos. Hay quienes plantean que los DDHH no necesitan el reconocimiento del Estado para ser tales, pues la persona es anterior y superior al Estado. También se cuestiona el extremo apego a la ley de cada Estado para circunscribir o definir qué es un derecho, en tanto se argumenta que a partir de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los posteriores tratados internacionales en la materia, la legislación internacional es superior, mandata y obliga a la legislación de cada país. Se reclama asimismo, que los DHH, como valores universales, se relacionan con una perspectiva de imperio de la justicia. En este sentido **equiparar los Derechos Humanos** con una concepción puramente jurídica, es una **lectura restrictiva de los mismos.**

Los DDHH en la segunda mitad del siglo XX, sobre todo a partir de la Segunda Guerra Mundial, adquirieron una gran importancia en la vida de los individuos y en el ordenamiento de las naciones. En particular, porque la integridad y la vida de las personas se pone en riesgo a partir de la acción de una institución creada por la sociedad como el Estado, cuya misión es el desarrollo colectivo, el bienestar y la protección y seguridad de la sociedad. El Estado en la Segunda Guerra Mundial y con posterioridad en las dictaduras, -de todos los colores políticos, en el caso de nuestro continente-, es quién se vuelve el principal responsable de las violaciones a los derechos de las personas.

Las violaciones de los DDHH no es un evento cualquiera en la vida de las personas y las sociedades. Tienen un impacto devastador y destructor en el individuo, su familia, la vida social, la institucionalidad y la convivencia de los países. Las naciones que pasan por estos episodios, sufren un quiebre brutal y traumático en su historia y cultura, es la vida y dignidad de sus ciudadanos la que es atropellada y destruida. Por ello, se

entiende la reacción tan drástica de la humanidad y las instituciones internacionales, aún más, cuando es el Estado y sus funcionarios, los responsables de la situación. Es así, que todas las denuncias y las acciones que se toman en consecuencia, se orientan a lograr que el Estado no sólo deje de actuar contra sus ciudadanos sino que recobre su papel como garante de estos derechos.

A partir del genocidio de la Segunda Guerra Mundial se define la violación de los derechos humanos por parte del Estado como Crimen Contra La Humanidad. Es mediante el estatuto de Nuremberg, después de cometido los crímenes del nazismo, que se levanta este importante concepto y que define al Estado como principal agente violador de los Derechos Humanos.

En ésta conceptualización Crimen de Lesa Humanidad es aquel producido por parte del Estado sobre las personas... con fines de exterminio de la población civil por su pertenencia a una etnia, sus ideas religiosas o políticas. El Crimen contra la Humanidad tiene un elemento intencional, y se define por tanto por el acto de negar voluntariamente a una persona la idea misma de su humanidad.

La violencia estatal tiene su lógica, de ningún modo ella es desesperada de modo que si bien hay muchas situaciones violentas que se constituyen en hechos violentos, monstruosos y perversos, la Violencia de Estado es el «más de la violencia», la cúspide de ella, pues la produce un sistema, un poder que ocupa las funciones más elevadas del hombre, la razón y la conciencia, para gestarla y aplicarla (Medina, 2008).

Tal como se ha evidenciado, los DDHH orientan respecto a la relación entre el individuo y la sociedad. De acuerdo al debate actual sobre el mundo contemporáneo, las libertades políticas, las formas de participación y diversas materias sobre el modo de gobernar y construir sociedades democráticas, más justas e igualitarias, los DDHH son un referente importante para definir la calidad y cualidad del régimen de convivencia y democrático que se establece en nuestras sociedades.

b) ¿Qué son los derechos humanos?

Cuando se habla de derechos, en primer lugar se hace alusión a elementos o situaciones de vida que están permitidas, libertades que están garantizadas, a posibilidades de hacer en determinados sentidos o para exigir una conducta de otro sujeto, instituciones o Estados.

A su vez, son humanos porque pertenecen al hombre en cuanto especie humana, por tanto incluyen en su definición, a hombres y mujeres. Estos derechos son inherentes a la persona humana. Es decir, le pertene-

cen a cada persona simplemente por ser humano, por existir. Son también inalienables e imprescriptibles.

Desde el punto de vista de la institucionalidad que la humanidad se ha dotado, estos DDHH afectan y protegen a todos los seres humanos, sin distinción de nacionalidad, residencia, sexo, origen nacional y/o étnico, color, religión, lengua o cualquier otra condición que se esgrima para considerar que no cubren o amparan a ciertos grupos o situaciones. La afirmación inicial es que **«Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna».**

Por otra parte, estos derechos poseen una serie de características específicas que los hacen interrelacionados, interdependientes e indivisibles.

Universales e inalienables: son sujeto de ellos todas las personas y los Estados tienen el deber de promover y proteger todos los DDHH y las libertades fundamentales.

Interdependientes e indivisibles: todos los derechos tienen relación unos con otros y se afectan mutuamente. Esto significa que la privación de algunos de ellos afectarán negativamente a otros y por el contrario, los avances de unos facilitan, promueven a los otros.

Iguales y no discriminatorios: se aplican a todas las personas y no sólo a unos en desmedro, desventaja, discriminación de otros (personas, grupos, naciones). Es un principio transversal del derecho internacional en DDHH. Por tanto, la igualdad es su principio fundamental.

Derechos y obligaciones: por definición incluyen tanto derechos como obligaciones de las partes. Los Estados están llamados a respetar, promover y generar condiciones para que los DDHH sean una realidad en sus países, a su vez que las personas, agentes llamados a hacer respetar sus DDHH, también tienen la obligación ineludible de respetar los DDHH de los demás.

En democracia: la vigencia, respeto y fortalecimiento de los DDHH de todas las personas, sin distinciones ni restricciones, requiere de modelos de gobierno compatibles con la existencia de éstos. Por ello, considerando la experiencia de la historia en estas cuestiones,

los únicos sistemas de gobierno que se fortalecen y nutren a partir de la libertad e igualdad de los ciudadanos son los democráticos. Por esta razón, se plantea que la democracia es el modelo en donde estos derechos tienen sentido, validez y que fortalecer el ejercicio de los DDHH significa también, dar un respaldo a la democracia como sistema de gobierno y reconocimiento de la vigencia de la doctrina de los DDHH.

c) Hitos en la construcción de una institucionalidad en Derechos Humanos

El origen: Desde la perspectiva del mundo occidental los DDHH o derechos del hombre se fundamentan en los principios éticos y políticos derivados de la Ilustración y emergen como una realidad jurídica y política, dando forma al mundo moderno, en el período que va desde la revolución inglesa a la revolución francesa, desde mediados del 1600 a finales del 1700. Los primeros documentos que dan cuenta de una fundamentación y enumeran derechos fundamentales del hombre son la Declaración de la Independencia de los Estados Unidos, de 1776, las primeras enmiendas a la Constitución de ese país, de 1791, y la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de Francia en 1789.

Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano (26 de agosto de 1789)

Los representantes del pueblo francés, constituidos en Asamblea nacional, considerando que la ignorancia, el olvido o el menosprecio de los derechos del hombre son las únicas causas de las calamidades públicas y de la corrupción de los gobiernos, han resuelto exponer, en una declaración solemne, los derechos naturales, inalienables y sagrados del hombre, a fin de que esta declaración, constantemente presente para todos los miembros del cuerpo social, les recuerde sin cesar sus derechos y sus deberes; a fin de que los actos del poder legislativo y del poder ejecutivo, al poder cotejarse a cada instante con la finalidad de toda institución política, sean más respetados y para que las reclamaciones de los ciudadanos, en adelante fundadas en principios simples e indiscutibles, redunden siempre en beneficio del mantenimiento de la Constitución y de la felicidad de todos.

En consecuencia, la Asamblea nacional reconoce y declara, en presencia del Ser Supremo y bajo sus auspicios, los siguientes derechos del hombre y del ciudadano:

Artículo primero. Los hombres nacen y permanecen libres e iguales en derechos. Las distinciones sociales sólo pueden fundarse en la utilidad común.

Artículo 2. La finalidad de toda asociación política es la conservación de los derechos naturales e imprescriptibles del hombre. Tales derechos son la libertad, la propiedad, la seguridad y la resistencia a la opresión.

Artículo 3. El principio de toda soberanía reside esencialmen-

te en la Nación. Ningún cuerpo, ningún individuo, pueden ejercer una autoridad que no emane expresamente de ella.

Declaración Universal de los Derechos Humanos

La etapa posterior a la Segunda Guerra Mundial implica un inmenso desarrollo respecto del avance de los DDHH. El hito fundamental es el nacimiento de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. De allí emergen doctrina, normas y mecanismos que defienden los derechos más elementales, tales como el derecho a la vida, a la integridad física y el rechazo a la discriminación racial.

PREÁMBULO

Considerando que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana; Considerando que el desconocimiento y el menosprecio de los derechos humanos han originado actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad, y que se ha proclamado, como la aspiración más elevada del hombre, el advenimiento de un mundo en que los seres humanos, liberados del temor y de la miseria, disfruten de la libertad de palabra y de la libertad de creencias;

Considerando esencial que los derechos humanos sean protegidos por un régimen de Derecho, a fin de que el hombre no se vea compelido al supremo recurso de la rebelión contra la tiranía y la opresión; Considerando también esencial promover el desarrollo de relaciones amistosas entre las naciones; Considerando que los pueblos de las Naciones Unidas han reafirmado en la Carta su fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres, y se han declarado resueltos a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad;

Considerando que los Estados Miembros se han comprometido a asegurar, en cooperación con la Organización de las Naciones Unidas, el respeto universal y efectivo a los derechos y libertades fundamentales del hombre, y Considerando que una concepción común de estos derechos y libertades es de la mayor importancia para el pleno cumplimiento de dicho compromiso;

LA ASAMBLEA GENERAL proclama la presente DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS como ideal co-

mún por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción.

Artículo 1.

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Artículo 2. Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía.

Artículo 3.

Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Artículo 4.

Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre, la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.

Artículo 18.

Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia.

Declaración Universal de los Derechos Humanos

La Declaración Universal de Derechos Humanos originalmente tenía sólo el valor de una recomendación de las Naciones Unidas, pero se le reconoce hoy, generalmente, un valor vinculante, en razón de la costumbre y del hecho de contener normas imperativas de Derecho Internacional. Posteriormente, Naciones Unidas adoptó en 1966 el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Ambos entraron en vigor en 1976.

Otros documentos. A continuación, se presenta un listado con declaraciones y leyes que se han instituido para que los Estados garanticen el cumplimiento y resguardo de los derechos humanos en sus respectivos países.

Convención por los Derechos del Niño,
Arts. 2, 6, 24, 27, 28, 32 y 34

«Los Estados Partes respetarán los derechos enunciados en la presente Convención y asegurarán su aplicación a cada niño sujeto a su jurisdicción, sin distinción alguna, independientemente de la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional, étnico o social, la posición económica, los impedimentos físicos, el nacimiento o cualquier otra condición... todo niño tiene el derecho intrínseco a la vida... la supervivencia y el desarrollo del niño... Los Estados Partes reconocen el derecho del niño al disfrute del más alto nivel posible de salud y a servicios para el tratamiento de las enfermedades y la rehabilitación de la salud... Reducir la mortalidad infantil y en la niñez... Asegurar la prestación de la asistencia médica y la atención sanitaria que sean necesarias a todos los niños... Combatir las enfermedades y la malnutrición... Asegurar atención sanitaria prenatal y postnatal... Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a la educación... Implantar la enseñanza primaria obligatoria y gratuita para todos... el derecho del niño a estar protegido contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer su educación... nocivo para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social. ... Los Estados Partes se comprometen a proteger al niño contra todas las formas de explotación y abuso sexuales».

Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Art. 10,11,12 y 13

«Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen que... Se deben adoptar medidas especiales de protección y asistencia en favor de todos los niños y adolescentes, sin discriminación alguna por razón de filiación o cualquier otra condición. Debe protegerse a los niños y adolescentes contra la explotación económica y social. Su empleo en trabajos nocivos para su moral y salud, o en los cuales peligre su vida o se corra el riesgo de perjudicar su desarrollo normal, será sancionado por la ley. Los Estados deben establecer también límites de edad por debajo de los cuales quede prohibido y sancionado por la ley el empleo a sueldo de mano de obra infantil...1. Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental... Entre las medidas que deberán adoptar los Estados Partes en el Pacto a fin de asegurar la plena efectividad de este derecho, figurarán las necesarias para: La reducción de la mortalidad y de la mortalidad infantil, y el sano desarrollo de los niños; El mejoramiento en todos sus aspectos de la higiene del trabajo y del medio ambiente; c) La prevención y el tratamiento de las enfermedades epidémicas... el derecho de toda persona a la educación... La enseñanza primaria debe ser obligatoria y asequible a todos gratuitamente... Los Estados Partes en el presente Pacto se comprometen a respetar la libertad de los padres y, en su caso, de los tutores legales, de escoger para sus hijos o pupilos escuelas distintas de las creadas por las autoridades públicas, siempre que aquéllas satisfagan las normas mínimas que el Estado prescriba o apruebe en materia de enseñanza, y de hacer que sus hijos o pupilos reciban la educación religiosa o moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones».

Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, Art. 2, 5, 10 y 12

«Los Estados Partes condenan la discriminación contra la mujer en todas sus formas, convienen en seguir, por todos los medios apropiados y sin dilaciones, una política encaminada a eliminar la discriminación contra la mujer... Consagrar, si aún no lo han hecho, en sus constituciones nacionales y en cualquier otra legislación apropiada el principio de la igualdad del hombre y de la mujer... Adoptar medidas adecuadas, legislativas y de otro carácter, con las sanciones correspondientes, que prohíban toda discriminación contra la mujer... Establecer la protección jurídica de los derechos de la mujer sobre una base de igualdad con los del hombre... Modificar los patrones socioculturales de conducta de

hombres y mujeres, con miras a alcanzar la eliminación de los prejuicios y las prácticas consuetudinarias y de cualquier otra índole que estén basados en la idea de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos o en funciones estereotipadas de hombres y mujeres... fin de asegurarle la igualdad de derechos con el hombre en la esfera de la educación... adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en otras esferas de la vida económica y social...»).

Convención contra la Discriminación de la Enseñanza,
Art. 3, 4 y 5

“A fin de eliminar o prevenir cualquier discriminación en el sentido que se da a esta palabra en la presente Convención, los Estados Partes se comprometen... Derogar todas las disposiciones legislativas y administrativas y abandonar todas las prácticas administrativas que entrañen discriminaciones en la esfera de la enseñanza... Adoptar las medidas necesarias, inclusive disposiciones legislativas, para que no se haga discriminación alguna en la admisión de los alumnos... formular, desarrollar y aplicar una política nacional encaminada a promover, por métodos adecuados a las circunstancias y las prácticas nacionales, la igualdad de posibilidades y de trato en la esfera de la enseñanza... Hacer obligatoria y gratuita la enseñanza primaria, generalizar y hacer accesible a todos la enseñanza secundaria en sus diversas formas; hacer accesible a todos, en condiciones de igualdad total y según la capacidad de cada uno, la enseñanza superior... Fomentar e intensificar, por métodos adecuados, la educación de las personas que no hayan recibido instrucción primaria o que no la hayan recibido en su totalidad... En que debe reconocerse a los miembros de las minorías nacionales el derecho a ejercer actividades docentes que les sean propias, entre ellas la de establecer y mantener escuelas y, según la política de cada Estado en materia de educación, emplear y enseñar su propio idioma...”

OIT Convenio sobre la Edad Mínima (No38),
Art. 1, 2 y 3

«Cada miembro... toma la responsabilidad de dirigir una política nacional... para asegurar una abolición efectiva del trabajo de menores ... e incrementar progresivamente la edad para la admisión al empleo de trabajo... con un desarrollo completo físico y mental de los niños y jóvenes... la edad mínima... no debería ser menor de la edad en la que se completa la educación obligatoria... y en todo caso no debe ser

inferior a los 15 años...»).

2. DIAGNÓSTICO

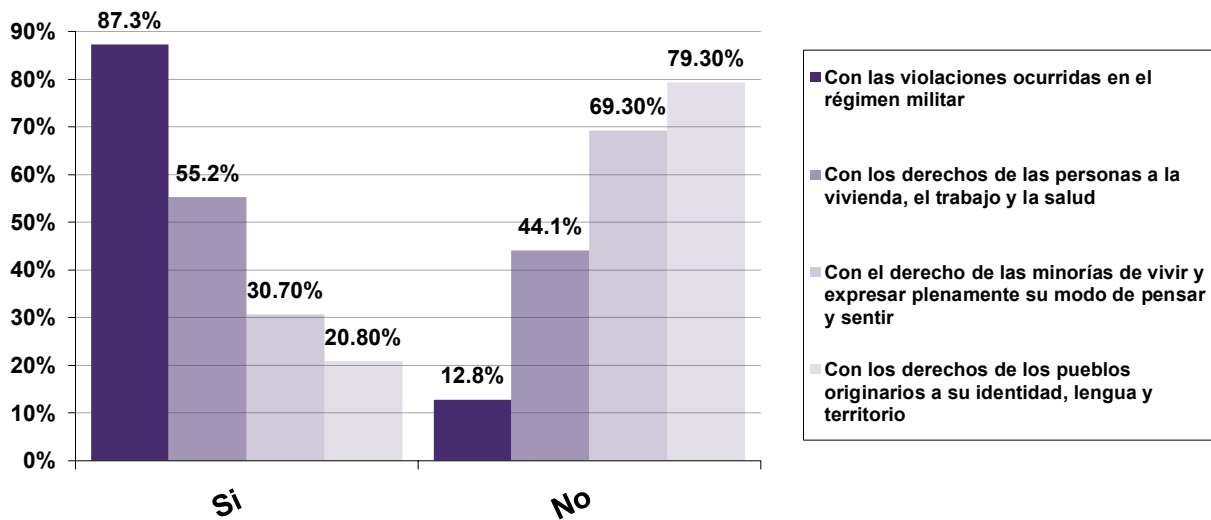
En este apartado se han seleccionado algunos datos e información estadística que permiten comprender y fundar algunas de las miradas expuestas en el paso 1 de la descripción.

a) Los Derechos Humanos, una perspectiva nacional

En Chile, cada vez que el tema de los DDHH se debate y reflexiona públicamente, casi siempre se hace en referencia a víctimas de violaciones de los derechos fundamentales ocurridos en tiempos de la dictadura militar, que gobernó nuestro país entre septiembre de 1973 y marzo 1990. Esa es la generalidad. A la misma convicción llega buena parte de los entrevistados en la Primera Encuesta Nacional de Derechos Humanos. El instrumento fue aplicado a una muestra nacional de mayores de 18 años. Sin embargo, este trabajo no hace tratamiento diferenciado en categorías etarias, por lo que no es posible conocer la opinión de los y las jóvenes.

No obstante, entre las respuestas de los entrevistados se constata que el ejercicio de derechos en democracia y el Estado como garante de los mismos, no es una noción asentada en el ideario ciudadano.

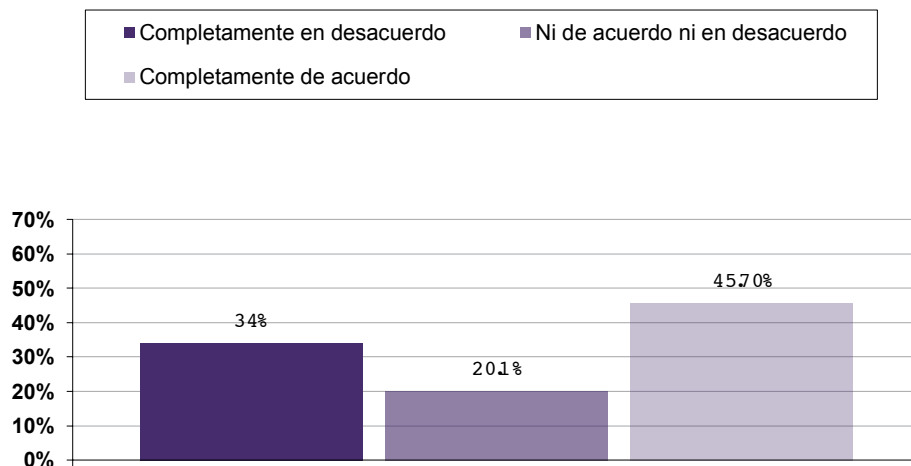
GRÁFICO 1: ¿CON QUÉ ASOCIA USTED PREFERENTE-
MENTE LOS DERECHOS HUMANOS?



Fuente: Primera Encuesta Nacional de Derechos Humanos. Instituto Nacional de Derechos Humanos. 2011

Del mismo modo, en una perspectiva crítica, la ciudadanía parece muy dispuesta a que el tema de los DDHH sea superado. Sin embargo, frente a la afirmación específica: “Las violaciones a los derechos humanos es un tema del pasado. Hoy debemos mirar al futuro”, es posible pensar más bien en

GRÁFICO 2: LAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS ES UN TEMA DEL PASADO. HOY DEBEMOS MIRAR AL FUTURO



Fuente: Primera Encuesta Nacional de Derechos Humanos. Instituto Nacional de Derechos Humanos. Derechos Humanos. 2011.

No obstante, en la mayoría de las personas existe una percepción que reconoce la vigencia y necesidad de promover los DDHH en la actualidad.

La discusión, reflexión y formación en materias de DDHH, es una necesidad permanente, pues la condición de ciudadano activo que se sostiene a lo largo de este material, requiere disponer de ciertos conocimientos y DDHH.

Una cuestión central en cualquier discusión sobre la temática, es la **inalienabilidad de los derechos**. Es decir, no son opcionales, ni divisibles, ni tampoco canjeables. Los DDHH son derechos y no son escamoteables por prebendas o coerciones, no se pueden suspender temporalmente ni son de arbitrio de los poderes económicos, políticos ni religiosos. Así se conforma el espíritu con el cual fueron concebidos y las legislaciones internacionales posteriores dan cuenta de la permanencia de esa sensibilidad.

b) Los Derechos Humanos en perspectiva estudiantil

En el **Estudio ciudadanía y derechos en estudiantes de enseñanza media**,⁴ se recogió abundante información respecto a la perspectiva de los DDHH y la visión actual que tienen estudiantes de algunos liceos municipales de la región del Maule y Valparaíso.

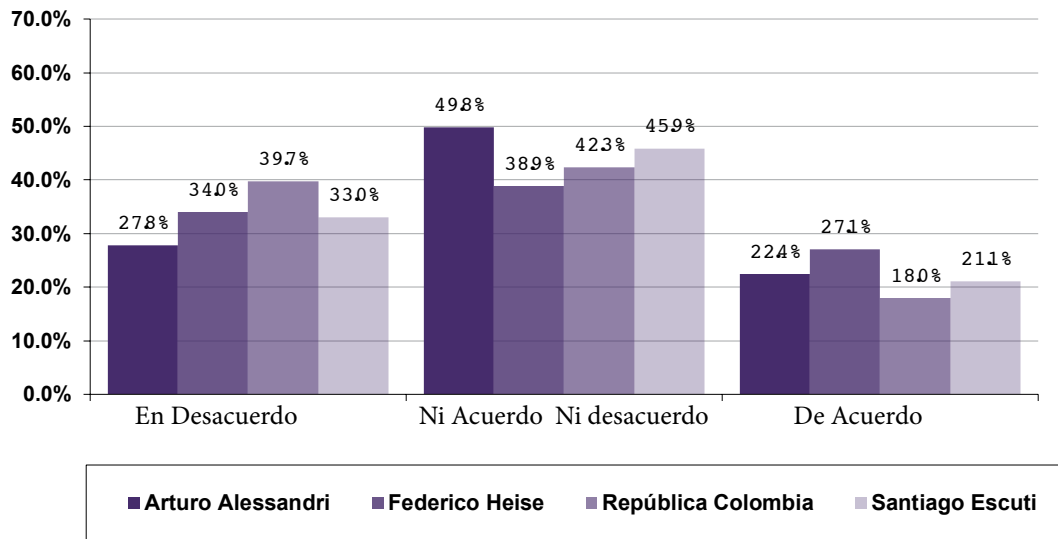
Un elemento que llama poderosamente la atención, es que en general, lo que prima en estos estudiantes, es el desconocimiento de cuestiones que son parte del currículo actual y que por tanto, son elementos que deberían ser parte de la enseñanza formal de los establecimientos. Este desconocimiento se visualiza particularmente en aquellas interrogantes donde el indicador “Ni acuerdo ni en desacuerdo” concentra un porcentaje importante de las preferencias de los escolares. Junto con mostrar una inquietante falta de opinión, que podría estar motivada por cierta lejanía de la temática, también podría significar total ignorancia. Dado el amplio porcentaje de estudiantes en esa condición, es dable suponer que son elementos conceptuales o «contenidos» que son desconocidos para estos estudiantes.

Coincidente con la perspectiva anterior, a propósito de la superioridad jurídica de convenciones y tratados internacionales firmados por Chile, tan sólo un tercio

de los estudiantes tienen una opinión acertada sobre esta realidad jurídica.

4 El Estudio «Ciudadanía y derechos en estudiantes de enseñanza media», se realizó en el contexto del proyecto «Escuela Piloto de Integración Ciudadanía en Democracia, para jóvenes de colegios municipales» desarrollado en cuatro liceos de las regiones del Maule y Valparaíso, en el segundo semestre del año 2011, por el Centro de Estudios Sociales CIDPA y con financiamiento del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

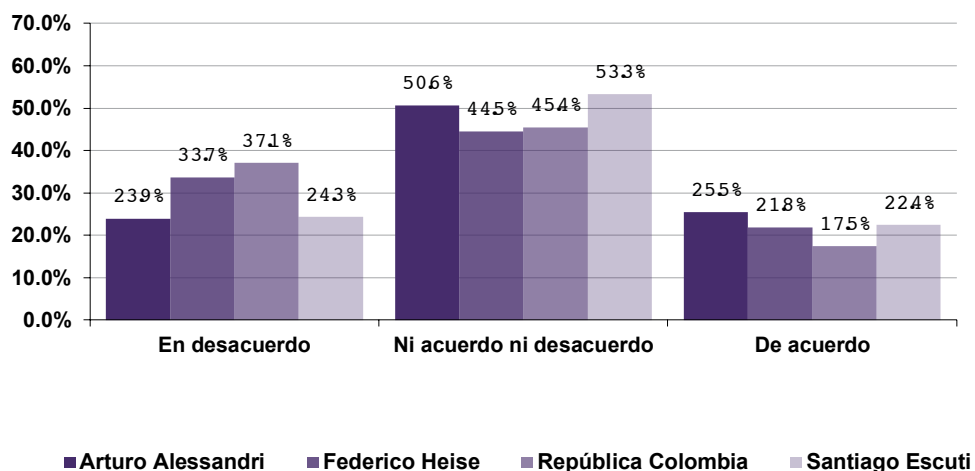
**GRÁFICO 3: EN NUESTRO PAÍS LA DECLARACIÓN UNIVER-
SAL DE LOS DERECHOS HUMANOS NO PUEDE ESTAR POR
SOBRE LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES QUE NOS RIGEN**



Fuente: Estudio ciudadanía y derechos en enseñanza media, CIDPA, 2011.

La historia de la humanidad está plagada de ejemplos, sobre la incompatibilidad del poder omnímodo y el respeto de los individuos, desde el tirano romano hasta los experimentos contemporáneos de partido único, millones de seres humanos han padecido y perecido cuando el poder totalitario y sin contrapesos se desata. Las respuestas, de cerca de la mitad de los y las estudiantes, señalan que no son capaces de reconocer estos hechos y/o circunstancias.

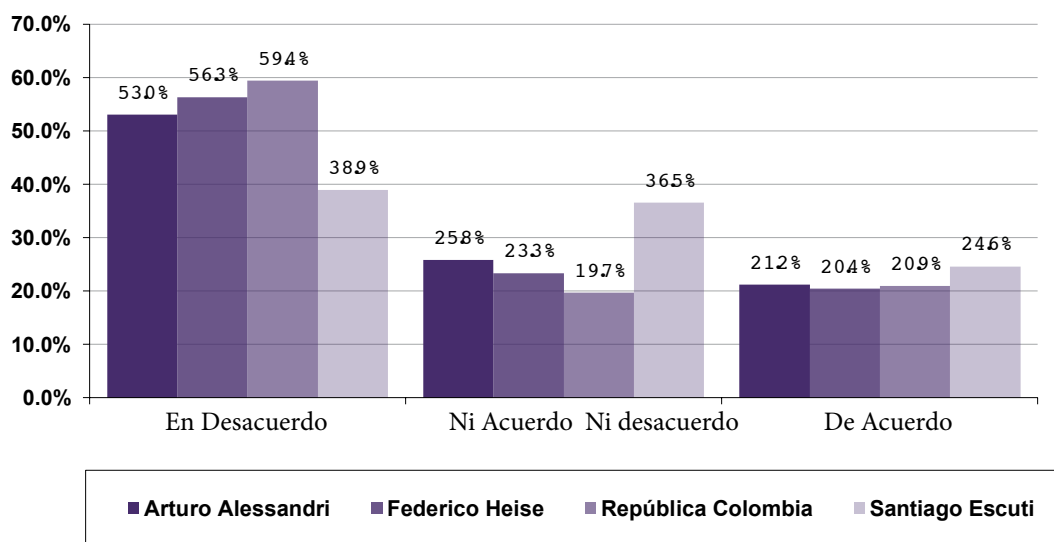
**GRÁFICO 4: NO VEO CONTRADICCIÓN ENTRE UN RÉ-
GIMEN AUTORITARIO Y EL RESPETO DE LOS DERECHOS
HUMANOS**



Fuente: Estudio ciudadanía y derechos en enseñanza media, CIDPA, 2011.

¿Los DDHH son una cuestión fundamental en la vida de los pueblos? A pesar de la débil imagen que han construido hasta este momento, los y las estudiantes se manifiestan mayoritariamente de acuerdo con este planteamiento (53,3%). Los DDH no son sólo una declaración, son más que eso. Sin embargo, alrededor del 20% de los y las estudiantes considera efectiva esta visión errada de los derechos fundamentales de las personas.

GRÁFICO 5: LOS DERECHOS HUMANOS SON SÓLO UNA DECLARACIÓN Y NADIE ESTÁ OBLIGADO A CUMPLIRLA

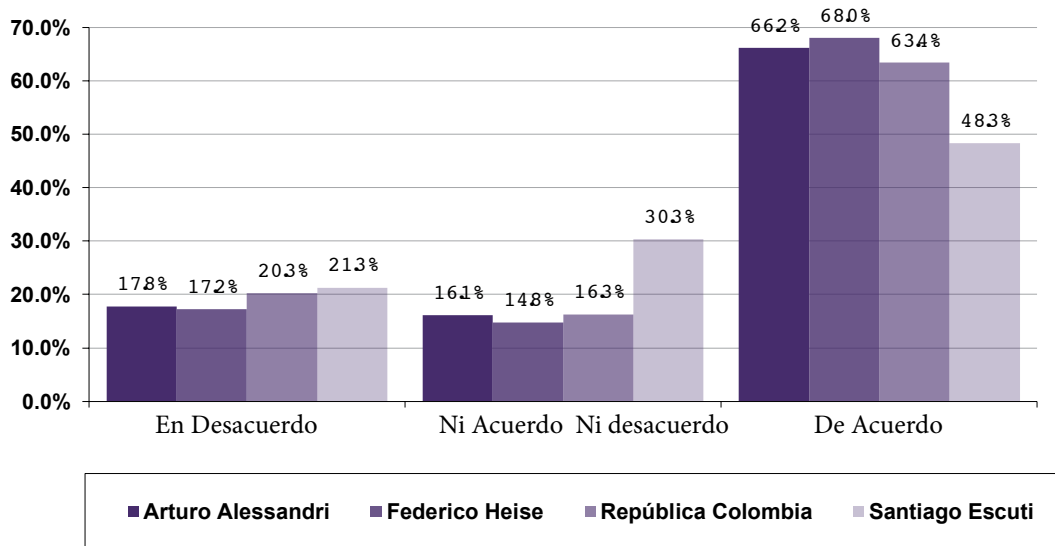


Fuente: Estudio ciudadanía y derechos en enseñanza media, CIDPA, 2011.

La Carta Fundamental, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, no establece limitaciones al ejercicio y derechos de gozar de la protección de los derechos individuales de las personas. El contexto en el que surgen dan cuenta clara del peligro de los totalitarismos de cualquier signo. Por ello, gozar del respeto de los derechos individuales no tiene reparo ni contraprestación. Son derechos y no existe discursividad alguna que los suspenda.

Los y las estudiantes encuestados no concuerdan del todo con la Declaración Universal. Para ellos, los derechos están supeditados al marco de la ley local. Categóricamente, casi dos tercios muestran su desconocimiento sobre estas materias.

GRÁFICO 6: PARA QUE A UNA PERSONA SE LE RESPETEN SUS DERECHOS HUMANOS, DEBE RESPETAR LA LEY



Fuente: Estudio ciudadanía y derechos en enseñanza media, CIDPA, 2011.

Queda por conocer la opinión y perspectivas de un mayor número de estudiantes, para formular conclusiones más fuertes. Sin embargo, de la muestra de cuatro liceos considerados en el citado estudio, el ámbito de los DDHH es asignatura reprobada. Inapelablemente, los y las estudiantes desconocen parte importante de la doctrina sostenida en este ámbito. Seguramente, la responsabilidad por este desconocimiento o ignorancia no es totalmente suya. Hay actores institucionales que al parecer, no han cumplido la tarea encomendada en la formación de las futuras generaciones y de la mantención de la memoria histórica.

Hay una vieja máxima, que afirma que los pueblos que no tienen memoria, están condenados a repetir sus errores y quizá en este caso, horrores.

3. TRABAJO DE TALLER EN DERECHOS HUMANOS

Para el trabajo de taller que se realizará a continuación se recomiendan algunos criterios metodológicos que facilitarán el hacer vivo el sentido ciudadano.

CRITERIOS METODOLÓGICOS

Del silencio al habla en el aula.

El/la joven habla y piensa/piensa y habla desde su mundo de jóvenes.

El/la joven es el protagonista del proceso aprendizaje/enseñanza.

El/la joven es el sujeto 'central' del proceso edu

cativo.

Del ser individual al compañerismo.

Potenciar el trabajo colectivo, asociativo y com partido.

Potenciar los proyectos de vida escolar.

Potenciar aprendizajes con sentido: personal, social y cultural.

Potenciar la organización juvenil en el aula y liceo.

De experiencias obligatorias a experiencias definitorias.

Surgidas de interés del/la estudiante.

Nacidas del mundo propio, su contexto, su identidad y su cultura.

Interpretadas a partir de los diversos lenguajes que le rodean: el arte, la cultura, la música, el deporte y la política.

De la disciplina a la autodisciplina

Potenciar capacidades para la autonomía, la tolerancia, la diversidad, la expresión a través del aprender a aprender.

Para el mayor protagonismo de los jóvenes en el espacio escolar.

Del aprender focalizado al aprendizaje multiplicado

Incrementar las oportunidades e instancias de ejercitar la participación con diferentes agentes del proceso aprendizaje/enseñanza; no sólo entre pares.

Potenciar diferentes roles de los estudiantes.

De aspiraciones menores a expectativas mayores

Hacia el máximo de expectativas posibles sobre las capacidades de los/las jóvenes para actuar y decidir.

Hacia el mejor esfuerzo posible en el aporte del mediador del aprendizaje para creer y depositar confianza en sus estudiantes.

De las buenas experiencia a las muy buenas experiencias de participación escolar.

De 'explicar' a 'vivenciar'

Prácticas democráticas.

Ejercicio de derechos.

Diálogos sustantivos.

Aprender con el 'otro'.

Del método pasivo a la metodología activa

De explicar a actuar.

De formar a saber hacer.

De participar a poder participar.

De respuestas únicas a posibilidades múltiples.

De formas dadas a espacios creados.

Sesión 1 Juicio a los Derechos Humanos

Se le sugiere al profesor(a) a realizar una presentación respecto al tema Derechos Humanos contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Para ello, el material anteriormente presentado puede ser de utilidad en la elaboración de dicha presentación. Una segunda posibilidad, es que se recurra a algún material audiovisual que aborde la temática.

Luego de aplicar alguna de las posibilidades anteriores, la propuesta consiste en organizar la actividad que sigue. Esta puede ser de tipo individual o colectiva (en parejas o en grupos más numerosos).

1. Trabajo Individual: «Hacer la maleta»

El/la docente solicita a los/las estudiantes que pongan atención al siguiente texto:

La guerra y otras situaciones conflictivas de los países, generan corrientes de refugiados a lo largo del mundo, debido a «fundados temores de ser perseguidos por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas» (Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, 1951, art. 1.A.2).

Proponga a sus estudiantes la siguiente historia que usted puede narrar y/o distribuir impresa:

Les voy a presentar la historia de un profesor de un

país en guerra civil. Su esposa desaparece y al poco tiempo se entera que ésta fue asesinada. A los pocos días, el nombre del profesor aparece en un artículo de periódico en el que se nombra a sospechosos de realizar actividades terroristas, siendo que no ha hecho nada parecido. A los días recibe una carta en la que lo amenazan de muerte por sus supuestas actividades políticas. Por esta razón es que decide irse del país, pero para esto debe hacer una maleta con las cosas que lo acompañaran en este viaje sin retorno. Sólo puede llevarte cinco tipos de objetos (por ejemplo artículos de aseo, ropa, fotografías) y únicamente los que quepan en una maleta.

Observación: Tienen cinco minutos para decidir qué llevar.

El/la docente debe recordar un par de elementos de la narración:

. Que el profesor de la historia dejará todo atrás y;

. Nunca más podrá volver a su país ni reunir sus cosas.

Luego, ¿Qué Derecho(s) Humano(s) piensan que se han violado en esta historia? Si tú fueras ese profesor ¿Qué guardarías en la maleta?, Solicitar a sus estudiantes que realicen una lista con las cosas que llevarían y luego de un momento, pedirle a algunos que lean su lista en voz alta. Si las listas de pertenencias que leen no incluyen la carta de amenaza o el artículo del diario, usted debe decirles «asilo denegado», si lo hacen, señáleles «asilo concedido».

Luego de revisar algunas de las listas de los estudiantes, hay que señalar que al lugar que lleguen, deberán acreditar su condición de refugiados y estos elementos son las únicas pruebas concretas que tiene el profesor que pueden comprobar que ha abandonado su país "debido a fundados temores de ser perseguido".

2. Trabajo Grupal: «Desaparición del periodista»

Otra posibilidad de trabajo es la siguiente actividad:

Organice a su curso en grupos de 6 personas y luego narre o distribuya impresa la siguiente historia:

Varios meses atrás se publicó en la prensa escrita (periódicos de circulación nacional), un reportaje firmado por uno de ustedes y que al parecer molestó a personas importantes de este país. Debido a eso, una noche

entró personal de la policía a su casa mientras usted y su familia estaba durmiendo, a usted se lo llevaron detenido, mientras que a su hermano lo golpearon cuando quiso defenderlo. Hasta el momento nadie ha logrado averiguar donde usted se encuentra. De esto hace ya 2 meses. Lo único que usted sabe, es que cada 2 ó 3 días —nunca se puede estar totalmente seguro del tiempo transcurrido— usted es sacado de una celda, donde se le mantiene prisionero sin haberle formulado cargos y es llevado a un lugar donde es interrogado y golpeado brutalmente, haciéndole siempre las mismas preguntas y que para usted no tienen ningún sentido y que no sabe cómo contestar.

Los equipos de trabajo deben determinar, de acuerdo con la Declaración Universal de Derechos Humanos, qué artículos de ella son violados en esta historia. Luego de esto, deberán redactar una carta dirigida al Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) denunciando esta situación.

Como trabajo para la próxima sesión, se les solicita a los/las estudiantes que busquen información sobre los refugiados en el mundo de hoy y contesten las siguientes preguntas:

- ¿Dónde se encuentran las mayores concentraciones de refugiados?
- ¿De dónde huyen y por qué?
- ¿Quién se ocupa de ellos?

Sesión 2 Mis Derechos Humanos en la escuela

Al comienzo de la sesión, se provoca una conversación con sus alumnos respecto de la investigación encomendada, que ellos/as comenten cuales fueron los elementos que más les sorprendieron y de cuales ya tenían conocimiento.

Luego de esto, el/la profesor(a) puede realizar una presentación breve respecto de la Convención de los Derechos del Niño (CDN), sus contenidos centrales y el listado de Derechos del Niño/a.

En la Convención de los Derechos del Niño/a se reconoce el derecho a la libertad de expresión, pero se restringe específicamente cuando se infringe los derechos o la reputación de los demás.

Frente a lo anterior y en diálogo con sus estudiantes, es

importante abordar las siguientes preguntas:

- ¿Qué límites deben imponerse a lo que podemos decir acerca de nuestros pensamientos y creencias?
- ¿Debemos decir siempre lo que queremos?

Palabras hirientes

Luego del diálogo anterior, se da paso a la siguiente actividad:

Se reparten hojas en blanco a cada uno de los presentes (2 ó 3 por persona), para que cada estudiante escriba comentarios o frases que considera hirientes y que ha escuchado en el último tiempo en el establecimiento.

Prepare en la pizarra una progresión de frases que abarque un abanico de posibilidades de respuesta. Que van desde «Broma/Juego» hasta «Muy Hiriente/Degradante». Una posibilidad de agrupación es:

Broma/Juego Broma Pesada/Juego Desubicado
Ofensa Leve/Desprecio Ofensa/Descalificación Muy
Hiriente/Degradante

Luego, se les solicita a los/las estudiantes que pasen al frente de la pizarra y ubiquen las expresiones por ellos elaboradas, en la posición que en su opinión les corresponda en la escala.

Una vez que todos han desarrollado la fase anterior, se les pide que estudien en silencio las frases expuestas, para luego comentar sus apreciaciones y reflexiones.

Es común que palabras o frases similares, aparezcan en lugares distintos de la escala de gravedad. La reflexión debiese versar acerca de cómo cada persona significa (es decir, da un sentido) de forma distinta a las mismas situaciones o frases.

Para comentar la experiencia, se les pide a los/las alumnos(as) que clasifiquen las palabras o frases por categorías (por ejemplo: aspecto, aptitudes, origen étnico, sexualidad) y comenten.

- ¿Existen frases dirigidas sólo a mujeres y otras sólo a hombres?
- ¿Cuál es la forma más sencilla de insultar?, ¿Respec

- to a qué aspecto de la vida es más sencillo ofender?
- ¿Cuál puede ser el motivo que algunos consideraron algunas frases o palabras más hirientes y otros menos?
 - ¿Por qué hay personas que han encontrado una palabra muy hiriente y otras opinaban que era graciosa?

Como parte del proceso de reflexión para conducir a los/las estudiantes, está la pregunta sobre qué hacer para modificar estas situaciones que probablemente se dan con mayor frecuencia de lo deseable.

Para ello se proponen algunos puntos de reflexión:

- ¿Qué se debe hacer si una persona dice algo así a otra?
- ¿Quién debe detener este tipo de insultos?
- ¿Profesores(as), alumnos(as) o todos(as)?
- ¿Qué acciones concretas se pueden realizar en la comunidad escolar para detener o evitar este tipo de ofensas?

Se cierra la sesión con un plenario donde se recogen las visiones de los distintos grupos. Aquí el/la profesor(a) debe dar una alta importancia a las acciones concretas que los/las estudiantes pueden proponer y así sugerir un mecanismo de trabajo que les de viabilidad.

Ello implica una sesión de continuidad para discutir y proponer mecanismos y/o acciones de control de este tipo de agresiones a los derechos individuales de los/las estudiantes.

Sesión 3 Cierre y Evaluación

Antes de esta sesión, el/la docente debe hacer una lista de los temas planteados y surgidos durante el desarrollo de las actividades de las sesiones 1 y 2 de este módulo temático. Con toda esta información, debe preparar una presentación de alrededor de 45 minutos, donde desarrolle conceptualmente los temas y sentidos identificados anteriormente, pero señalando a la vez como éstos se vinculan con las conversaciones y experiencias vividas por cada uno de los participantes en el taller. Esta presentación debe entenderse como una conversación con las y los estudiantes, con la intención que puedan expresar sus reflexiones y dudas. Es decir, que esta instancia aclare conceptos y que abra conversaciones. El sentido de esto es clarifi-

car el vínculo de lo teórico con lo cotidiano, acercar los conceptos para un aprendizaje contextualizado y más significativo.

Evaluación

La evaluación se entiende como una retroalimentación que al/la profesor(a) y a los/las estudiantes, respecto del proceso del grupo curso, de los conocimientos, habilidades y destrezas desarrolladas por aquellos.

Para ello, se presenta una instancia de evaluación respecto de lo trabajado en las sesiones del módulo. Se plantean o ponemos dos posibilidades a elección del o de la profesora: un debate o el análisis de un cuento.

Debate

La experiencia demuestra la insuficiente capacidad que los/las jóvenes tienen al momento de elaborar y explicitar argumentos que sostengan una idea. Es por esto que se propone, a manera de evaluación del módulo temático y como forma de abrir espacios para que los/las estudiantes ejerciten dicha destreza, el debate como metodología preferente para la realización de la evaluación temática.

Queda en manos de los/las docentes el elegir la metodología de debate que, de acuerdo a su criterio, les parezca más adecuada. Si no existe ninguna preferencia, acá se sugiere una mecánica de funcionamiento:

Se divide al grupo curso en 4 equipos (de 8 personas como máximo) y un grupo más pequeño de solamente 3 estudiantes, quienes actuarán como jueces. Estos equipos deberán escoger a 2 miembros para que sean los voceros de sus respectivos grupos. El rol de los voceros será el realizar la exposición de las ideas del equipo, mientras que el de los otros participantes del grupo será la de contestar las preguntas que se les hagan luego de la ronda de presentaciones. Como equipo, deberán construir argumentos que vayan a favor y en contra de la situación dada, para luego cerrar la argumentación tomando posición basada en los argumentos anteriormente expuestos.

Los equipos tendrán 10 minutos para preparar las ideas y 5 minutos para exponer sus argumentos y tomar posición respecto de lo hablado. Luego que todos los equipos presenten sus ideas, el/la profesor(a) deberá

realizar preguntas dirigidas a los equipos o miembros de los equipos para aclarar o buscar profundidad en los argumentos dados. De acuerdo al tiempo, si el/la profesor(a) desea, puede realizar una segunda o tercera ronda con otras preguntas.

Respecto de la temática de DDHH, las preguntas sugeridas son:

- ¿Todos los derechos tienen la misma importancia?
- ¿A quiénes benefician más los Derechos Humanos?
- Todos los y las jóvenes son sujetos de derechos ¿Cómo se hace carne esta declaración?

El equipo de 3 personas deberá cumplir las labores de jurado en esta competencia de debate, donde deberán señalar que grupo realizó de mejor forma la defensa de su posición y utilizó de mejor forma los argumentos.

Análisis de cuentos

Otra posibilidad que se propone para evaluar lo que ha aprehendido el grupo curso, es la realización del análisis de un cuento. Para esto se dividen en grupos de trabajo (se proponen 6 grupos de trabajo) y se les solicita que lean un cuento por grupo, de los propuestos en las páginas siguientes, y elaboren un ensayo en conjunto (1 por grupo). Este ensayo deberá ser realizado respondiendo a la pregunta:

- ¿Cuáles son las situaciones que llevan a los protagonistas a vivir como refugiados?, ¿Cuáles Derechos Humanos fueron vulnerados?
- ¿Qué herramientas personales utilizan los protagonistas para sobrellevar la situación?
- Si llegara un refugiado a nuestro liceo, ¿qué acciones se podrían llevar a cabo para facilitar su estancia en el establecimiento?

Cuentos para el análisis

CARRERA HACIA LA LIBERTAD5

AUTORA: PAULA MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
Segundo lugar en la categoría de 15 a 16 años

MARI GEN ESTABA ATERRORIZADA, no podía apartar la vista de los coches y camionetas del Ejército, que ahora les bloqueaban el paso. —Éste es el fin —pensó, y sintió un escalofrío recorrerle la espalda. Habían

llegado tan lejos, y ahora se quedarían a tan sólo una cuadra de la embajada mexicana, aquella que los acogería y los protegería de los militares y los políticos de Chile. Durante los últimos días había sentido más miedo que nunca antes en su vida, al darse cuenta del terrible peligro que toda su familia, los Claps, corría. Al mismo tiempo, había aprendido a idealizar la embajada mexicana, la entendía como el equivalente a seguridad, a estar a salvo de todas las amenazas que enfrentaban en su país.

Su padre, Mauricio Claps, no era un hombre peligroso. Al contrario, estaba en contra de cualquier tipo de violencia, y siempre había buscado justicia para Chile. Por eso Mari Gen no podía entender por qué el Ejército lo había perseguido y los habían obligado a separarse de él. Afortunadamente, su padre los esperaba en México, un país en la parte norte de América, según les había explicado su madre, Clara, a ella y a sus otros hermanos. Ese día, 23 de septiembre de 1973, se habrían de reunir con él, después de haber estado 12 días alejados.

Se levantaron a las cinco de la mañana, pues su madre había dicho que de ese modo alcanzarían a desayunar y jugar con los de la embajada cuando llegaran. Lo cierto es que era más difícil que el Ejército los fuera a buscar tan temprano, pero Clara no consideraba apropiado que sus hijas de siete y 10 años supiera que los estaban persiguiendo por las ideas políticas de su marido, mucho menos que sus vidas corrían peligro. Siempre había buscado proteger a sus hijas de los problemas y se sentía muy preocupada porque esta vez no le era posible ocultarles la dura realidad a la que se llevaban enfrentando por casi dos semanas.

Se vistieron y desayunaron en silencio. No llevaban maletas, tan sólo habían guardado en una gran bolsa algunos cambios de ropa, fotografías y los libros más preciados de Mauricio, que no se había podido llevar por las prisas de huir de la casa. El dinero y los pasa-

5 Organización de las Naciones Unidas. Alto Comisionado para los Refugiados (ACNUR). Cuentos de jóvenes sobre personas refugiadas ¿Y si yo fuera una persona refugiada...?. Alberto Nava Cortez. Editor. México. 2010. Todas las historias siguientes pertenecen a este texto.

portes los guardó Clara en su gran abrigo de piel. No extrañarían Chile, al menos no el Chile que se había convertido en los últimos días. En ese transcurso de días, Clara había visto la manera en la que su país se había transformado, y consideraba que ya nada quedaba de aquel lugar que siempre había dicho que era su patria, su hogar. Sentía una urgencia impresionante por salir de Chile ahora, no sólo por el peligro que representaba para su familia el quedarse ahí, sino por los militares que los buscaban.

Tampoco deseaba que sus hijas crecieran en una nación como se había vuelto Chile, en medio del caos y las amenazas del nuevo gobierno. Por estas razones, al salir con sus hijas de la casa, no se molestó en lanzar un último vistazo hacia atrás, sino que caminó con paso decidido hacia el taxi que las estaba esperando en la entrada. Ayudó a Regina a subir en la parte de atrás, y presionó a Mari Gen para que se apurara en cerrar la puerta. Por fin, se dirigían a un lugar seguro, libre. A su nuevo hogar.

Pasaron las calles en silencio. La ciudad entera aún dormía, muerta de miedo, intentando procesar todavía cómo estaban cambiando sus vidas con el paso de las semanas. Una infinidad de recuerdos corrían por la mente de las mujeres Claps, y por unos instantes experimentaron una fuerte nostalgia y supieron que, muy adentro, extrañarían Santiago. Sin embargo, no compartieron este sentimiento con las demás, pues pensaron que debían tener la mente abierta a su nueva realidad y buscar la mejor manera posible para adaptarse y buscar la felicidad en su próximo hogar.

Su casa se encontraba lejos de la zona de embajadas, y las niñas no tardaron en quedarse dormidas. El chofer del taxi, extrañado por la sospechosa bolsa que cargaba Clara entre las piernas, quiso averiguar sutilmente la razón por la que iban a la embajada mexicana. Clara, sin embargo, sabía que sería muy peligroso compartir cualquier tipo de información con extraños hasta que estuvieran a salvo en la embajada, así que sólo dio respuestas concretas. Al poco tiempo, el taxista desistió, su curiosidad no fue más fuerte que la flojera, y se limitó a manejar y observar a las mujeres que llevaba. Eran bastante bellas, pero sus expresiones de desconcierto e inseguridad le mostraban una imagen rara, no cuadraban sus rostros con aquellos gestos.

Después de otro cuarto de hora, doblaron en la esquina para llegar a la calle donde se encontraban las embajadas, y a Clara le dio un vuelco el estómago. Toda la calle estaba bloqueada por carros militares, y los soldados estaban frente a ellos. El taxista frenó repentinamente y las niñas se despertaron. Sintieron que el terror los paralizaba y el chofer comprendió de golpe lo que sucedía. ¡Las mujeres buscaban asilo, estaban huyendo del gobierno!

Al darse cuenta de esto, obligó a las chicas Claps a bajarse del taxi en ese momento, dio vuelta y se alejó a toda velocidad por la avenida. Clara y sus hijas se encontraron solas, frente a un grupo de soldados armados, con órdenes estrictas de detenerlas a como diera lugar.

Todo comenzó a suceder muy rápido a partir de ese momento. Mari Gen sintió la mano de su madre apretándole el brazo, y se echaron a correr a toda velocidad por la calle. Mari Gen escuchó la orden del jefe: —¡Abran fuego! —y el pánico se apoderó de ella.

Los soldados les pisaban los talones y más atrás se escuchaban los primeros disparos. La adrenalina hacía que corrieran más rápido, y lograron dar vuelta a la cuadra entera, para intentar entrar por el otro lado a la embajada.

Ya veían la puerta de la embajada mexicana, con la bandera ondeando majestuosamente sobre ella. Comenzaron a sentir una punzada de esperanza en el pecho, pero no podían aminorar el paso, al contrario, tenían que correr aún más rápido. Las estaban esperando en la entrada y estaban siendo testigos de la persecución que se estaba llevando a cabo frente a ellos.

Un soldado rozó con su mano la pierna de Regina y ésta se cayó. Clara se detuvo, levantó desesperada a su hija y pateó en la cara al soldado, que también yacía en el suelo. Siguieron corriendo y Mari Gen escuchaba los gritos de los trabajadores de la embajada, que las animaban a seguir: —¡Ya casi, están muy cerca, no se rindan! —decían.

Dieron los últimos pasos sintiendo la libertad y la seguridad por fin al alcance de sus manos y entraron a tro-

pezones a la embajada de México. Las recibieron con los brazos abiertos y, después de lo que les pareció una eternidad, las mujeres Claps se supieron a salvo, con un futuro mejor al que habrían tenido de quedarse en la calle, y emocionadas por lo que se avecinaba. Ahora estaban en territorio mexicano, con una vida nueva frente a ellas.

DIVIDIDO EN DOS. AÑORANZAS DE VIDA

AUTORA: ESCARLET GUILLERMINA ORTEGA JACQUEZ
Tercer lugar en la categoría de 13 a 14 años

CUANDO ESTA CONVOCATORIA LLEGÓ a mí abrí el baúl de los recuerdos, cerré mis ojos y recordé a don Luis Álvarez, alias el Málaga.

Las hermosas charlas que teníamos siendo una niña sentada en la muralla de la vieja y semi-destruida Hacienda de Santa Clara, pueblo donde creció mi madre y aún vive mi abuelo Pedro.

Yo pasaba de niña mis vacaciones con mis abuelos y ponía atención a don Luis, el protagonista de mi cuento.

—Don Luis, buena tardes. ¿Qué hace? —Añorando el pasado. —¿Por qué la tristeza en sus ojos? —No estoy triste, son sólo recuerdos. —¿Los puede compartir conmigo? —Claro pequeña, claro.

Me siento en la puerta del zaguán y comienza su relato.

—¿Sabes? Recordaba que hoy es la fiesta de mi pueblo: Málaga, España, donde yo nací —sus ojos miran a la distancia. Un largo suspiro—, cuando la guerra y Franco.

—¿Quién era Franco?

—Un loco que gobernaba mi patria —patria, con sus ojos empañados de lágrimas, qué bonito me sonó esa palabra.

Yo salí siendo un mozalbete con sólo 12 años de Málaga, para desembarcar como refugiado en la América. Mis padres y hermanas me despidieron con unas cuantas monedas llamadas pesetas, un vieja valija con mis pertenencias (nada que valiera la pena), una estampa con la virgen de mi pueblo, su bendición y un abrazo que aún lo siento, un beso; 'no mires hacia atrás hijo mío, tienes que ir a América'.

México abrió sus puertas a los refugiados de España. El viaje fue largo pero no lo sentí, el cansancio desapareció cuando desembarcamos en el puerto de Vera-

cruz y pisé tierras mexicanas.

El sufrimiento, el recuerdo de mi patria, pero estaba lleno de ilusión.

En la Secretaría de Relaciones Exteriores nos acomodaron en grupos y nos mandaron a diferentes partes de México.

Me tocó el estado de Chihuahua, un viaje largo en carreta, en mulas y a pie. Al fin la tierra prometida, había que trabajar muy duro. Los adultos nos organizaban para las labores de unos pastores, otros en el campo, y las pesadas jornadas de construcción de estas murallas, la Hacienda de Santa Clara. La comida racionada, pero eso no importaba. Como era pequeño me tocaba ser ayudante de panadero por lo cual comía y, de vez en cuando, obtenía un centavo. Había que trabajar duro y ayudar a los demás en sus jornadas, después de hornear el pan en este gran horno destruido. El día estaba ocupado chicuela, pero la noche no. Ésa era para llorar, deseaba un abrazo, un regaño, hasta el hambre de mi patria añoraba. Luego había que lidiar con la burla de los demás chiquillos y jóvenes.

Me molestaban por la forma de hablar y me apodaban como a muchos más: los gachupines.

Llegamos a hurtar su patria, su tierra, su espacio, por lo tanto no éramos muy aceptados.

Después lo comprendí. —¡Qué sufrimientos, chicuela! Enjuga sus ojos y parece que está limpiando su nariz, pero no, está llorando, a sus

80 años. Llegan sus nietos y bisnietos, vamos a jugar hoy a los encantados. Don Luis se queda sentado donde lo encontré. Tengo cosas más importantes que hacer, voy a jugar. Pasaron meses y vienen las vacaciones de verano. El viaje a Santa Clara, ver y abrazar a mis abuelos, y salir corriendo rumbo a las ruinas de la hacienda. —Escarlet ¿A dónde vas?

—¡¡Saludaré a don Luis abuela!! —Corre, acaba de llegar de España. —¡¡Bravo!! Pero, ¿cómo le hizo? —El gobierno dio un viaje a los refugiados, y puso un avión para los que quisieran ir a su patria. Viajó a la capital, y de ahí a la ciudad de

México —dijo la abuelita. —¡¡Vaya, qué interesante!! Don Luis es mi prioridad, tengo que enterarme qué pasó.

Corro de prisa hasta la vieja casona de la hacienda y ahí está, sentado como siempre en el zaguán, con su mirada fija en sus recuerdos.

—¡¡Don Luis, qué gusto!! ¿Qué dicen sus reumas y sus males? ¿Todo ha mejorado, fue a su patria? ¿Qué trabajo? ¿Qué sintió? ¿Qué le pareció? ¿A quién encontró?

—¡¡Calma, calma!! ¡¡Cómo preguntas, bendita la madre que te parió!!

Me siento en la puerta del zaguán de la vieja muralla nuevamente a escuchar el último relato que tuve con el viejo don Luis.

—¡¡Fui a mi España —un suspiro— chiquilla!! No encontré a mis padres, sólo a una de mis hermanas, pues mis padres hace mucho tiempo que murieron; a mi madre la encontró la muerte cuando mi hijo el mayor nació, pero bendita la Lola que dejó descendencia y pobló media provincia malagueña.

—¿Quién es la Lola?

—Mi hermana la más pequeña, porque la mayor era religiosa y la mediana no tuvo descendencia.

De los parientes en segundo grado sólo encontré un primo.

En el pueblo, Málaga, sólo la Virgen era la misma... reí, lloré, añoré, recordé; bendecía y maldije. No era a la vida, sino a mí mismo porque tuve que salir de mi patria, no pude darles el último adiós a mis padres ni compartir con mis hermanas tantas cosas que ya no pudieron ser...

La noche antes de regresar a México tuve que estar en Madrid, porque uno de mis amigos y compañeros de viaje había muerto, sólo vino a quedarse en la España nuestra.

Mi amigo Pedro Lozano. Amigo de memorias, de la guerra que no vivimos pero padecemos, de la buena y la mala suerte, de siempre.

Nos encontramos al momento de volver a nuestra patria y aquí nos despedimos en la tierra nuestra.

Me voy y me llevo lo que puedo porque a esta edad no nos queda mucho que llenar, todos los sentimientos ya pasaron por mi vida, por lo tanto quizás lleve un dejo de júbilo y tristeza, sentimientos encontrados.

Me pregunto... ¿cuál es mi patria? ¿La que me parió o la que me amamantó?

Mi patria es la que me dio refugio, tierra, esposa e hijos, respeto, fortuna, amor, una que otra desventura y desilusión. España ya no era la patria mía, sino la de mi amigo Pedro que añoró tanto volver a ella y ahí se quedó.

Después de dar el último adiós a mi amigo, ansiaba tanto volver a mi patria, México, donde tenía todo lo mío, lo que Dios y la Virgen me dieron.

Entonces comprendí que no era un refugiado, era un mexicano.

¿Cuánto dejé? ¿Cuánto me costó? No lo sé. ¡Cuánto aprendí de lo que mi nueva patria me dio, al volver a mi vieja España!

¡Ay chicuela! Puedo morir en paz. Sé que la patria mía no es la que me parió sino la que con sus tetas me amamantó. Secó don Luis sus ojos mitigando su llanto. Luego sacó unos hermosos vestidos coloridos con holanes, una hermosa peineta que me obsequió, y algo que me pareció como una concha de madera que sonaba y hacía un acorde musical cuando él la movía en sus manos.

—¿Qué es eso don Luis? —Unas castañuelas —contestó. —¿Y estos rebozos para qué son? —Son unas hermosas mantillas de mi tierra —dijo él con orgullo. —¡Escarlet, es hora de cenar! —gritó mi abuela. Se me había ido el día en la amena charla con don Luis. Para las vacaciones siguientes de invierno fui a la puerta del zaguán de la muralla.

Don Luis ya no estaba, se había ido a un viaje sin retorno, adonde iremos todos, sin necesidad de ser exiliados o refugiados. Don Luis había muerto, en su patria, su México que no lo parió pero lo amamantó.

Añoranzas de vida sacadas del baúl de los recuerdos.

MI HISTORIA

AUTOR: RODRIGO FARFÁN DE ASCÓ
Mención honorífica de la categoría de 13 a 14 años

NO LLOVÍA, EL CIELO estaba despejado y el sol brillaba. La gente caminaba por las calles, todas con un propósito y con un destino. La mayoría con prisa porque probablemente alguien los esperaba, no para cenar sino porque les importaba que regresaran a casa. Ése fue el momento en el que dejé que todos los sentimientos salieran, sin importarme que estuviera en una calle a la mitad de Estambul rodeado de extraños que no hablaban mi idioma y a quienes yo no les importaba en lo absoluto. Nunca en la vida me había sentido más solo, perdido e impotente. No sólo me encontraba en un país que me había aceptado después de dos años en un campo de refugiados, sino que aún no dominaba el idioma y no sabía qué había pasado con mi familia.

Llegué a Estambul hace dos años y medio. Dejé

mi pueblo natal hace cuatro.

Mi pequeño pueblo natal se encontraba a dos kilómetros de la frontera de Irak con Irán. Era un pueblo pobre pero lleno de gente amable. Siempre podías encontrar niños riendo y jugando por las calles y cuando llegaban las lluvias, toda superficie se llenaba de plantas y flores blancas y rosas. Aun cuando no había mucho dinero nadie tenía hambre y todos éramos lo más felices que podíamos.

Durante los años en el campo de refugiados sólo los recuerdos de cómo mi madre nos alejaba a mis hermanos y a mí de las ropas blancas que colgaban del tendedero y de cuando nos horneaba pan que comíamos con nata me lograban sacar una sonrisa.

Mis padres siempre insistieron en darnos la mejor educación disponible y todo se mantuvo en paz, hasta que la Guerra Santa en contra de los talibanes empezó. Mi padre, siguiendo su deber de hombre, dejó el hogar para luchar. Durante dos años esperamos su regreso, escuchamos que había muerto en la guerra y también que se encontraba en algún hospital, pero nunca lo encontramos ni vivo ni muerto.

Cada vez era más difícil mantenernos, algunos días mi madre no era capaz de darnos de comer. La gente del pueblo cada vez estaba más asustada y las noticias de la guerra estaban más cerca de nuestro hogar. Yo ya me había preparado para defender a mi familia, con 12 años de edad no podría hacer mucho pero sí podría ser reclutado. Ésta fue la razón que motivó a mi madre a mandarme junto con un grupo de jóvenes a Inglaterra; después de todo yo tenía un par de primos que ya vivían allá, podría pedir asilo como refugiado.

Sin embargo, nunca llegué a Inglaterra, pero a diferencia de muchos aún sigo vivo. En el campo de refugiados me encontré con muchas personas de diferentes nacionalidades, todos compartimos nuestras historias. La mía aunque no tan violenta como otras es la repetición de una misma y amarga tragedia. Todos huimos de nuestros hogares, todos fuimos maltratados, humillados, todos buscábamos un futuro mejor y vimos a muchos morir en el intento.

Es irónico que en un mapa Turquía parezca estar tan cerca de Irak, podrías pensar que no tardarías más de tres días en llegar de un lugar a otro. En avión se hacen ocho horas, a pie puedes tardar 15 días e incluso puedes nunca llegar. Un grupo de 20 jóvenes salimos una noche y subimos a un camión de carga con un cuarto

escondido. Después de cuatro días llegamos a la frontera de Turquía con Bulgaria, donde un helicóptero y un grupo de policías armados nos estaban esperando. Tres amigos míos ya habían muerto y en cuanto bajamos del camión nos golpearon y nos quitaron todas nuestras posesiones. Después nos llevaron a una cárcel en Bulgaria, donde los policías nos gritaban y nos asustaban diciéndonos que no debíamos dormir porque nos deportarían. Al final sí lo hicieron, pero a un campo de refugiados en Irán. La gente de ahí no nos quería y nos lanzaba piedras e incluso intentaba envenenar nuestra comida.

No permanecí mucho tiempo en ese lugar, por suerte conocí a un reportero o tal vez un misionero, no estoy seguro de quién era o de qué nacionalidad tenía pero era alto y bondadoso. Era la primera persona que nos trataba como humanos después de mucho tiempo. Nos hacía preguntas sobre de dónde veníamos y cuánto tiempo llevábamos ahí.

Este hombre tomó mucho interés en mi caso, no sé por qué. No creo que yo fuera diferente a los demás. No había sufrido tanto como la señora que huía de Sudán y había cruzado el desierto del Sahara pasando sobre huesos de un sinnúmero de personas que no habían logrado cruzar, o aquel otro niño de apenas dos años que había nacido en el campo de refugiados y que no tenía nacionalidad.

Ese hombre contactó a un amigo que a su vez contactó a Derechos Humanos. Él me consiguió los papeles y logré salir del campo de refugiados e ir a Turquía donde sería recibido como refugiado de guerra. No fue fácil, el camino lo tuve que hacer yo solo, no tenía dinero y mi salud estaba muy mal por la falta de agua y comida bajo las cuales había estado viviendo en los últimos años. Ya en Turquía no querían aceptar mis papeles y me mantuvieron en un cuarto durante dos días, sin comida ni agua.

No me permitieron llamar al hombre que me había ayudado ni a su amigo de Derechos Humanos. No vi a nadie durante ese tiempo, ni siquiera me prendieron la luz del cuarto. Pero al final del segundo día un hombre de nariz ganchuda y con lentes me entregó unos papeles y me dijo en árabe «bienvenido a Turquía, ya eres un ciudadano».

No sé si en ese momento lloré más que en esa banqueta. No puedo decir si el llanto que viene de la felicidad y de la tranquilidad de tener un lugar en el que estar es mejor o peor que el llanto que viene de la soledad

y del miedo. En ese momento, sobre la banqueta, durante el día soleado, tuve más miedo que nunca y entendí que la soledad va a estar atada a mí hasta el fin de mis días.

Lloré en esa banqueta hasta que las lágrimas comenzaron a arderme en los ojos y anocheció. Ya no había gente en las calles y los puestos del mercado estaban cerrados. Desde mi lugar podía ver la mezquita azul y Santa Sofía iluminadas al otro lado del Bósforo. Me sentía más vacío y más triste que cuando empecé a llorar. Ahora me encontraba seguro, en un país sin guerra pero sin mi familia.

Me levanté y caminé hasta el pequeño cuarto que compartía con otros tres iraquíes. Si no fuera por ellos creo que no podría continuar. Ese pequeño cuarto sobre una panadería que nos rentaba un turco gordo y malhumorado era un pequeño trozo de Irak en el cual mis otros tres compatriotas y yo revivíamos tradiciones de nuestra tierra. El único lugar en el cual podíamos comer nuestra comida y hablar nuestro idioma sin que nadie nos juzgara, ya fuera con enojo o con simpatía.

INVISIBLE

AUTORA: ELENA ALEJANDRA OCHOA SALAZAR
Cuento destacado en la categoría de 17 a 18 años

CAMINABA MUY RÁPIDO POR la banqueta ignorando las miradas que le seguían con desprecio. Francisco a veces creía que en su vida pasada, quizá, había sido una especie de nazi fascista como para despertar tanto odio entre los extranjeros por tener que vivir entre ellos, por algo que él no provocó ni su familia, y en cambio ahora debía de esconderse de los suyos en un lugar extraño.

Casi tuvo que correr hasta el autobús, al escuchar los pasos tras él acelerar, seguidos de gritos ofensivos y palabras burlonas provenientes de unos chicos que lo habían seguido desde la escuela. A su alrededor, la gente sólo los veía pasar, creyendo que era un juego entre un extranjero y un grupo de chicos mayores que él; tal vez algunos sabían que en verdad no era un juego sino actos de odio sin sentido, pero a nadie le importaba. Francisco a menudo pensaba que eso era lo único que no había cambiado al mudar de país: aún la gente lo veía con insignificancia, como si no fuera

un ser humano. Muchas veces se había preguntado si tenía la capacidad de desaparecer a voluntad, pero en cuanto sintió una plasta de lodo llegar hasta su cabeza, creyó que en realidad debía de ver menos tele. Al llegar a casa, se encontró con la misma escena de siempre: su abuelo no paraba de gritarle a su hermana, quien en uno de sus locos sueños de libertad intentó escapar de vuelta a casa, de vuelta a su país, donde la tierra era cálida y suave, donde casi podía escuchar a los árboles hablar los días de lluvia intensa, donde la música inundaba las calles, con todos sus bellos y alegres acordes, así como curaba los corazones rotos en compañía de una guitarra; donde la condimentada comida podía complacer los paladares más exigentes y curar las penas más hondas. Francisco envidiaba a su hermana, deseaba poder tener el coraje suficiente para huir de esas tierras frías y hostiles que les recibieron cuando la guerra comenzó. Al menos Adriana tenía el valor de enfrentarse; en cambio él se quedaba en medio de una oscura ciudad, demasiado pequeño, demasiado cobarde para volver, pero también demasiado cobarde para vivir.

Su abuelo ni siquiera lo notó llegar, al igual que su madre, quien pasaba demasiado tiempo mirando por la ventana, recordando épocas mejores y menos bélicas cuando podía estar junto a su familia, a quien había dejado atrás al huir con sus hijos.

Fue a encerrarse a la cocina, con el pretexto de esconderse, aunque sabía que no haría falta pues nadie lo buscaría, a menos de que alguno de sus compañeros de escuela decidiera tomarse la molestia de correr hasta a su casa para insultarlo, como si él hubiera perdido lo que le estaba pasando... Finalmente hundió la cara entre sus piernas, llorando amargamente.

Tony estaba de mal humor, aunque no era de sorprenderse. Como era costumbre, sus padres no estaban en casa ni ninguno de sus dotados y brillantes hermanos. Encendió su único amigo y compañero, con quien hablaba y compartía sus penas y sueños. En opinión de su hermana, al menos debería comprarse un perro, por lo menos estaría vivo.

Cuando sus hermanos mayores llegaron, apenas y lo notaron; sin embargo, cambiaron el canal sin ninguna consideración, como si Tony fuera parte del mobiliario. A veces Tony estaba casi seguro de que en la vida sólo tenía el papel del mueble, la mesilla de centro o algo así. En casa, por supuesto no era notado, con tres hermanos genios mayores, él no sobresalía en depor-

tes, ciencias o artes, y en la escuela no era un alumno brillante, ni siquiera popular o tan siquiera una lacra, sino que era más gris que el humo. No tenía verdaderos amigos y ni siquiera tenía el valor para conseguirse alguno.

Cuando al día siguiente volvió a la escuela, fue a sentarse de mala gana a su pupitre. Frente a todos, se estaba armando una peculiar escena de la cual parecía que sólo Tony se daba cuenta. Los chicos mayores del colegio habían atrapado a Francisco, el chico extranjero recién llegado. Y lo tenían contra el suelo, escupiéndole y gritándole cosas hirientes.

Tony sintió hervir la sangre en sus venas. Aquello no sólo le parecía bajo —eran cinco contra uno—, sino que lo encontraba repulsivo, no entendía cómo podían actuar de esa forma, pero lo que más le enfermaba era que nadie le ayudaba, ni siquiera él mismo.

De un impulso, Francisco consiguió liberarse y sin pensárselo dos veces estrelló su puño contra la cara de uno de sus atacantes. El resto lanzó una exclamación de sorpresa, y comenzaron a ofenderle de nueva cuenta, exigiéndole que regresara a su asqueroso país y dejara de manchar aquel lugar con su inmundicia familia.

Tony no recuerda muy bien lo que pasó a continuación, pero cuando pudo darse cuenta, descubrió con creciente sorpresa que le había saltado encima a uno de los bravucones, mientras Francisco le rompía la nariz a otro.

El resultado era de esperarse. Los dos chicos terminaron en la enfermería de la escuela, llenos de moretones y cortes, sentados en la sala de espera, uno al lado del otro sin dirigirse una sola palabra.

Tony suspiró con pesadez, pensando que probablemente pronto se convertiría en mueble, e incluso casi podía ver a su brazo adquirir el color de la caoba, cuando Francisco dijo con voz áspera:

—Gracias. El chico se encogió de hombros: —Era lo menos que podía hacer, esos tipos no tenían ningún derecho a hablarte así

—le contestó sin darle importancia, aunque por dentro sentía que su corazón estaba a punto de irse corriendo.

—Aquí la mayoría cree que no valgo nada —le dijo Francisco sin mirarlo a los ojos—, pasan junto a mí como si no existiera, tal vez piensan que con sólo desearlo desapareceré. Había pensado que era invisible, hasta que hoy tú me miraste.

Tony soltó una carcajada. Quizá, por primera vez, de-

jaría de sentirse mueble.

¿Y SI YO FUERA UN REFUGIADO...?

AUTORA: EUGENIA SUÁREZ ATTIE
Primer lugar en la categoría de 13 a 14 años

RECUERDO ESE DÍA COMO si hubiera sido ayer. —Tienen que irse —dijo papá. —¿Pero, a dónde? —preguntó mi hermana Fátima. —¿Qué no vamos todos? —pregunté yo. —Ése es el otro problema —respondió papá—. Solamente irán tú, tu hermana y su madre. Tu hermano y yo nos quedaremos aquí. —Pero, eso significaría que estaríamos las tres sin ningún cuidado —dije yo. Mi madre, con lágrimas en los ojos, se acercó a mí y dijo: —Aisha, tu padre confía en que tú cuidarás de nosotras, porque eres una niña valiente y honesta. Nunca dejes que nada cambie eso. —¿Papá? —preguntó Fátima—. ¿Ésta es la última vez que te veo a ti y a mi

hermano Ahmed? Nadie tuvo respuesta para esa pregunta. Eso fue hace un mes. No he visto a mi padre ni a mi hermano desde entonces. Ahora estoy lejos de ellos, en otra ciudad. Hoy será mi primer día de escuela, después del papeleo, las filas largas y la busca de un hogar. Hogar para mí es nuestro albergue, donde estamos las tres muy cómodas. Mi mamá empezará a trabajar mañana en un supermercado, y yo cuidaré a mi hermana por las tardes. Estoy sumamente nerviosa por la escuela, de si me aceptarán o no, de si les caeré bien. En mi escuela en Jartum tenía un millón de amigos. Dejé de ir al colegio después de la guerra, y luego regresaba, y luego me salía de nuevo. Así fue por un año. Pero nunca dejé de ver a mis amigos: Devra, Farida, Gia y Azzam. Los extraño muchísimo. Extraño las tardes cuando íbamos al puerto a ver el sol ponerse. Extraño las escondidillas en la escuela. Me pregunto si algún día los volveré a ver.

Nunca supe la razón real por la que me había ido a ese país desconocido cuando ni siquiera pidieron mi opinión, por qué me había tenido que ir yo sola con mi mamá, ni por qué habíamos dejado a Ahmed y a papá en la casa hasta esa tarde. Llegué al albergue de la mano de mi hermana después de la escuela y fui directo a nuestras camas. Ahí no estaba mi madre, pero cuando pregunté me dijeron que había ido al baño. Sobre la cama había una serie de papeles con cifras y hojas en blanco. Pero yo me fijé en la que estaba justo en el centro. Era una carta. Estaba mojada con gotas de agua, como lágrimas. Me decidí a leerla.

Querida Haala:

Sé que quedamos que no nos escribiríamos, pero no puedo no tener contacto con ustedes, son mi familia. El objetivo de este escrito es asegurarte (y a las niñas también) que estamos a salvo. Ahmed se ha unido a la batalla, entonces estoy solo todo el día en la casa. Pienso en ustedes, en mi pequeña Fátima y en mi querida Aisha. Esta guerra nos separó por completo, cuando más nos necesitábamos. Pero lo que me consuela es que sé que hice lo correcto por ustedes mandándolas allá, porque aquí ni siquiera es seguro para Ahmed ni para mí.

No pude seguir leyendo, porque llegó mi madre y me arrancó la carta de las manos. Tenía los ojos muy rojos. —¿Crees que leer las cosas de otros es de buena educación? ¿Te quieres volver una niña deshonesto? ¿Malcriada? —La carta también era dirigida para mí —le contesté. Me soltó una bofetada. Jamás la había visto tan enojada como aquella vez. Salí corriendo. Necesitaba aire libre. Desde ese día las cosas entre mi mamá y yo empezaron a complicarse. Yo llegaba enojada de la escuela (los chicos me molestaban por ser extraña, ya que no me vestía como ellos y no entendía para nada su idioma) y ella estaba estresada en su trabajo, entonces las cosas no iban bien. Fue hasta un día que llegué y mi mamá traía una sonrisa de oreja a oreja. Le pregunté qué pasaba.

—¡Ya con este cheque tenemos ahorrado lo suficiente para rentar un pequeño apartamento en la Calle 5! —dijo con entusiasmo.

—¡Increíble! —le dije.

La verdad es que ya estaba harta del albergue. Nos mudamos una semana después al apartamento. Estaba feo, viejo y en mala zona, pero era mucho mejor que el albergue. Teníamos comida, y teníamos casa y camas, no se podía pedir más. Mi mamá tomó un segundo trabajo por la mañana en el mercado para mantenernos mejor. No podía creer que ya llevara seis meses ahí.

Un día en la escuela, me senté en mi banca a esperar a la clase. Un compañero llamado Conrad se acercó a mi banca. Lo saludé en su idioma y nada más se rió. Entonces tiró mis libros. Los recogí. Vacío mi mochila. La levanté y metí todo. Me jaló el pelo. Le retiré la mano bruscamente. Entonces se enojó. Me empezó a gritar, diciéndome cosas que de alguna manera yo entendía, aunque ese idioma no se me daba. Pero de una cosa sí me di cuenta. Estaba ofendiendo mi cultu-

ra, mi religión, mi país y a mi familia. Y eso no lo iba a permitir. Le dije que se callara. Pero continuó haciéndolo. Lo empujé, me quitó mi cubierta de la cabeza, y me abalancé sobre él. Lo golpeé gritándole que a mí no me volvería a ofender jamás. Se levantó corriendo y fue directo a la dirección. Para ser sincera, no me importó. Ya había aguantado demasiado. Me quité el pelo de la cara y me senté en el pupitre de nuevo. No habían pasado ni cinco minutos cuando me llamaron a la dirección.

Me castigaron, por supuesto. Mi mamá dijo que estaba orgullosa de mí por haber defendido mi cultura y mi país, pero que los golpes no eran la solución. También que no quería que me metiera en problemas. Yo sólo me quedé sentada, asintiendo callada. Entendía a la perfección. Había golpeado a un niño y me odiarían más en el colegio desde ahora. Pero ese sentimiento de satisfacción no me lo quitaba nadie.

No pasó lo que creía. Era más respetada en el colegio, no me ofendieron ni una vez desde entonces. No por lealtad sino por miedo. Pero para ser franca, eso ya no me importaba.

Una semana después, llegó una carta de mi padre. Decía lo mucho que me extrañaba, lo mucho que le gustaría tenerme en sus brazos, que nada se comparaba con cómo se sentía sin nosotras. Pero el final de la carta fue lo que me impresionó. Ahmed se había ido a la batalla. Eso lo sabía. Pero la carta decía que jamás regresó. Se le había dado por muerto en un bombardeo. No se por qué, pero en ese momento no pensé en Ahmed. Pensé en mi padre. En mi pobre padre solo, en cómo se las iba a arreglar sin nadie.

Pero luego pensé en mi hermano, en el chico que me enseñó a hacer tantas cosas, que me acompañó en tantos momentos, y lo peor fue que no estuve ahí para despedirme. Pero supe que el no murió en vano. Murió en su honor.

Después de dos horas de llorar, decidí darle la carta a mi mamá. Por una extraña razón, a ella no le habían avisado. Sólo había llegado una carta, y era para mí.

Al final se la di. Lloró toda la noche, y le doy la razón. No pude dormir, salía del cuarto a consolarla, y regresaba y dormía un poco. Pero hubo un momento en el que ya no podía cazar el sueño. Sólo me senté junto a la ventana y la abrí un poco, de manera que el aire llenara mi cara. Entonces me hice la pregunta: ¿Alguna vez iba a salir de ahí?

AUTORA: MÓNICA CELESTE LAGUNA GONZÁLEZ
Segundo lugar en la categoría de 13 a 14 años

HACE YA TIEMPO QUE pasó todo y hoy me doy cuenta de lo presente que me parece aquello. Veo a la gente, los caminos. Continúo escuchando el llanto de los niños y sus madres. Sigo respirando el polvo en el aire y ese pestilente aroma de la desgracia.

Mi nombre es Lubji y nací en el seno de la tribu chizumulu residente cerca del lago Bassa, en el seno de una familia completa; primogénito de la primera esposa del cazador líder: el elegido. En el futuro, como mi padre, tendría que dirigir a toda la tribu, era el siguiente eslabón de una extraña dinastía.

En lo personal, jamás presté mucho interés a ese futuro tan anunciado para mí, hasta que llegó el momento. Nunca supe exactamente cuándo nací, pero debió ser en el mes de mayo... de aquellos años que preferiría no recordar. Cuando cumplí 13 años, a la vez que mi mejor amigo, Senitje, ambos enfrentaríamos la prueba más dura de nuestras cortas vidas pues, según nuestras tradiciones, dejaríamos de ser niños. Nos convertiríamos en hombres.

Así que fuimos conducidos hacia las partes más alejadas de la tribu, dejamos atrás el lago que nos vio crecer y llegamos a los altos del río Zambeze. Para ambos era la primera vez que nos alejábamos tanto de los que amábamos. Mi padre, junto con el padre de Senitje, y el brujo de la aldea, nos dijeron algunas palabras y se marcharon. Nuestro reto era sobrevivir hasta que llegara la cosecha, en septiembre.

Ojalá hubiera puesto más atención en aquellos momentos, para recordar la última vez que hablaría con mi padre, para recordar los rostros orgullosos de nuestros padres. Ojalá.

De cualquier forma, Senitje y yo estábamos emocionados, preparados y deseosos del mañana. Nuestro primer problema lo encontramos cuando llegó la hora de dormir. ¿En dónde dormiríamos? Improvisamos con hojas de un gran árbol dos lechos, y ahí esperamos hasta que llegara el día siguiente.

Pasaron los meses, se acercaba septiembre y Senitje y yo estábamos completamente listos. Aprendimos a ganarnos la comida, a crear lo necesario para sobrevivir, a existir. Pero jamás imaginamos lo que había sucedido, y ni todas las experiencias, ni haber superado a la muerte más de una vez en ese tiempo nos prepara-

rían para lo que se nos venía.

En septiembre de 1977, después de la independencia de Mozambique, comenzó un proceso que tardaría bastante en concluir y, sobre todo, sería de las situaciones más horripilantes del siglo XX: la Guerra Civil mozambiqueña.

Durante ese septiembre, el Frente de Liberación Mozambicano (FLM) tomó los campos del norte de Mozambique, tomó el caudal del río Zambeze y a finales de agosto estaría llegando al lago Bassa; con ello, comenzaría la erradicación étnica, la eliminación de diversas tribus, entre ellas los chizumulu. Ellos se preparaban para la guerra, pero la idea de una guerra para los chizumulu era demasiado reducida para lo que estaban a punto de enfrentar.

El grupo armado contaba con el apoyo de países extranjeros, por lo cual sus "adelantos" eran extremadamente superiores a los que tenían sus enemigos. Mientras los chizumulu entraban en trance unos días antes de la llegada del enemigo, el FLM afinaba sus rudimentarias tácticas, pulían sus rifles y recibían parque de parte de ciertos grupos extranjeros.

Entre tanto, Lubji y Senitje bajaban por el caudal del Zambeze, iban felices al encuentro de sus familias y en espera de la aprobación de su gente. Ya eran hombres.

La mañana en que Lubji y Senitje se preparaban para llegar hacia su aldea, ninguno de los dos sabía cómo cambiarían sus vidas desde ese instante.

Las despiadadas fuerzas armadas del FLM arribaron al lago Nyassa antes de que el sol diera sus primeros rayos. Los chizumulu estaban a la espera de su destino, y lo afrontarían con el valor con el que se enfrentaban a las bestias salvajes de la jungla. El ataque del FLM fue brutal y precoz; a los primeros rayos del sol el FLM ya se había retirado del lugar. El lago Bassa era de ellos. Los primeros rayos del sol dejaron entrever las consecuencias de una guerra civil inútil. La aldea estaba completamente destruida, había muertos por doquier y, sobre todo, no quedó ni rastro de vida.

Al mediodía llegaron al lugar Lubji junto con Senitje, y lo primero que encontraron a su llegada fue una escena terrible: los animales de rapiña sobrevolaban el área, las chozas estaban completamente reducidas a cenizas, había muertos por donde se mirara y entre ellos, convaleciente, encontraron al padre de Lubji, quien al verlo junto con su amigo sólo atino a reír y murió sobre un charco de sangre, feliz de ver a su hijo convertido

en todo un hombre y sabiendo que él llevaría la dinastía chizumulu en sus hombros.

No quedó nadie vivo, pero no podían permanecer ahí, puesto que el FLM no tardaría en regresar al lugar en búsqueda de sobrevivientes, si es que quedaban.

Las extrañas sensaciones que tuvieron ambos fueron completamente nuevas. Ni siquiera el tiempo lejos de casa los preparó para todo ello. Frustración, dolor, impotencia, odio... coraje. Todo se resumió en un deseo conjunto de ambos: venganza.

Corrieron, se adentraron nuevamente en la selva, pero en un claro ambos se detuvieron.

Lubji reflexionaba sobre lo que estaban a punto de hacer. Senitje se detuvo también:

—¿Por qué nos detenemos? Debemos vengar a nuestra gente —pero Lubji pensativo contestó:

—Nuestra mejor venganza es sobrevivir, encontrar otra vida y seguir adelante... como lo haría un buen cazador chizumulu.

Retomaron el camino, pero esta vez no paralelo al Zambeze. En esta ocasión ambos, con sus harapientas ropas, con su corta edad y con el alma destrozada, intentarían llegar a un lugar nuevo. Lubji le había dicho a Senitje que un conflicto de las personas del sur siempre es «organizado» de manera diferente. Senitje también comprendía que el conflicto era completamente de las tierras del sur, pero ninguno de los dos entendía completamente lo que planeaban hacer a continuación. Como dos jóvenes de corta edad, decidieron alejarse de la zona, evitar el problema. Pero no entenderían la magnitud de sus acciones.

Acordaron dirigirse hacia el oeste, dejando las montañas donde veían salir el sol cada amanecer. Pero ninguno imaginaba que se dirigirían a otro país, en donde todo su entorno sería diferente, sería comenzar desde cero, conocer a nuevas personas, pero sobre todo, comenzar una nueva vida iniciando, como la mayoría de las cosas en África, con problemas.

Tras cuatro días de viaje a marchas forzadas, dejaron atrás el FLM, el lago Bassa y la tierra que los vio nacer. Pero al atardecer del cuarto día encontraron una nueva traba en su camino: la frontera de Zimbabwe.

Estaban frente a un paso aduanal, con una pequeña caseta al lado de un portón imponente, cubierto completamente por alambre de púas. Sobre el portón había una serie de garabatos, como un letrero, que no comprendía ninguno de los dos. En los extremos de aquella enorme puerta comenzaba una cerca que

ocupaba hasta donde alcanzaba la vista, construida también con alambre y custodiada por algunos soldados cada cierta distancia.

Ni Lubji ni Senitje entendían qué era un paso aduanal, y mucho menos entendían lo complejo de esta nueva escena. Llegaron a las afueras de un pueblo, cuyo nombre no recordaría ninguno, y se encontraron con que no eran los únicos que trataban de huir de la situación de su tierra. Mujeres cargando bultos enormes con sus hijos tomados de la mano o cargándolos. En algunos casos, las manos no alcanzaban para mantener cerca a los hijos de madres desesperadas.

Entre todo ello, también habían eventos aún más complejos y un griterío que hubiera sido al menos interesante si Senitje o Lubji hubieran entendido al menos una palabra de todo aquel escándalo. Ambos permanecieron parados, silenciosos contemplando a la gente sin emitir palabra alguna.

Senitje, al ver todo eso y después de unos momentos, se volvió hacia Lubji y le dijo:

—Tenemos que cruzar esa línea, es obvio que el otro lado de la cerca augura algo mejor, por eso todos esperan pasar de ese lado.

Lubji comprendió inmediatamente y ambos se alejaron del lugar para pasar la noche, cosa que no harían, pues notaron que al esconderse el sol los soldados se retiraban de sus puestos, dejando sólo un guardia en la pequeña caseta. Era el momento de avanzar.

Se alejaron de la caseta y del portón y se dirigieron hacia la parte derecha de la cerca. Desde ahí, Senitje se adelantó a trepar seguido por Lubji, pero cuando ambos estuvieron en la parte más alta de la cerca se vieron deslumbrados por una lámpara que apuntaba desde la caseta. Lubji se apresuró a bajar e inmediatamente comenzó a correr hacia los pastos altos que estaban enfrente, seguidos de un pequeño bosque. Corrió lo más rápido que pudo sin voltear hacia atrás, hasta que escuchó un estruendo con el que Senitje, que seguía sobre la cerca, atorado, desfallecía estrepitosamente, y su joven cuerpo colgaba tintineante de la cerca, medio alumbrado por el clareado matutino, el sol comenzaba a destellar detrás de las montañas que habían dejado antes. Seguramente les hubiera gustado comprender el letrero sobre el portón: «se disparará a quien no cruce de forma legal el paso».

Al contemplar aquella imagen, al ver a su mejor amigo colgar inerte de una cerca, se llenó de coraje y sus ojos negros se llenaron de lágrimas mientras comen-

zó a escuchar más disparos entre el nuevo amanecer. Cada ráfaga de balas que le perseguían le animaba aún más a correr con todas sus fuerzas, hasta que dejó de escuchar aquellos disparos, pero no descansó ni se detuvo porque sabía que al hacerlo lo atraparían. Y siguió hacia adelante hasta que amaneció completamente. Ya estaba en territorio de Zimbabwe.

El volver a comenzar de nuevo, dejar atrás el pasado, es algo que tuvo que sobrellevar Lubji a sus escasos 13 años.

Dejando atrás la terrible bienvenida a Zimbabwe, Lubji se adentró en el nuevo territorio, encontrando directamente el poblado de Luangwa, en donde encontró a algunas personas, que la primera ocasión que las miró, corrió rápidamente a esconderse; tenían uniformes como el soldado que asesinó a Senitje, pero los uniformes de éstos eran algo diferentes: en la cabeza portaban un casco de color semejante al cielo. Los cascos azules custodiaban el poblado.

Lubji corrió hacia un pequeño contingente de estos soldados cuando, desde un vehículo automotor, comenzaron a repartir comida entre la gente. Fueron los primeros uniformados a los que Lubji dejó de temer. Uno de los soldados se dirigió hacia Lubji, el único joven que parecía no ser de ahí; le dijo algunas palabras que no comprendió y lo tomó del brazo. Lubji trató de huir desesperadamente, trató de zafarse de la fuerte mano de aquel hombre, pero su debilitado cuerpo no sería capaz de tal cosa. Al estar sujeto por el soldado, Lubji sólo recordó aquella imagen de su amigo.

Si tan solo hubiera entendido lo que decía aquel soldado: «¡Te vamos a ayudar, sé ve que vienes de Mozambique... aquí, desde hoy, eres un refugiado».

Lubji hoy en día tiene más de 45 años, y cuenta su historia a algunos que son pacientes y la escuchan. Él ya no vive en Mozambique, jamás regresó desde aquel 1977, pero tiene la esperanza de algún día hacerlo. Él es de los pocos chizumulu que aún existen, los cuales no superan la docena; todos viven lejos de Mozambique, además de que ninguno recuerda a un tal Lubji, o tal vez prefieren no hacerlo, no recordar al «elegido» que para ellos jamás volvió.

La vida de Lubji en una nueva tierra fue enteramente difícil, prueba tras prueba que la vida le presentaba, las cuales superaba. Llegó a Zimbabwe sin poder siquiera comunicarse con alguna otra persona; se adentró en un país con costumbres completamente diferentes a las suyas, sin un lugar donde dormir, sin compañía al-

guna. Solo.

Lubji aprendió a hablar inglés antes que shona, la lengua de Zimbabwe, y consiguió de alguna forma el apoyo de esos soldados a los que les agradecía tanto; poco después supo que eran los llamados «cascos azules».

Afrontar una nueva vida es en extremo complejo, se trata de un paso difícil, no sólo por lo aventurado que es todo lo nuevo, sino por lo que se deja atrás. Lubji dejó atrás un padre, una familia, un destino, una comunidad, una vida; dejó a su mejor amigo, dejó años de felicidad que cambió por tiempos de lucha.

Pero algo que nunca olvidará es lo que su padre le dijo: «Los chizumulu no son diferentes a los demás, sólo que tú tienes un futuro y debes luchar por él».

MIS ÁNGELES

AUTORA: ISABEL BARBA LÁZARO
Primer lugar en la categoría de 15 a 16 años

—México. —¿Qué? ¿Cómo? —México es el lugar donde estás, aquí es donde te ha colocado la ONU. —¿Cuánto tiempo voy a estar aquí? —No sé, no podría decirte. Ya son tres semanas desde que pasó, desde que perdí todo: mis amigos, mi escuela, mis papás, mi hermano, mi casa. Perdí todo en el terremoto. Me llamo Ertha en honor a Ertha Pascal-Trouillot, la primera y única mujer que ha ocupado la presidencia en Haití. Tengo 14 años. Yo vivo, o mejor dicho, vivía en Puerto Príncipe, Haití. Eran las 16:00 horas, yo andaba en mi bicicleta, mis amigas estaban haciendo la tarea. Cuando pasó, la tierra se empezó a mover. El oficial de Jamaica me dijo que se llamaba «terremoto». Él me llevó con un grupo de niños de diferentes edades, todos lloraban desconsoladamente. Los oficiales me dieron la peor noticia de mi vida: toda mi familia murió en el terremoto. Nos subieron a un barco pequeño. En él había muchos niños, y uno dijo que nos iban a poner en adopción. Yo no quiero, yo ya tengo a mis papás.

—¡Hola Ertha! Soy la doctora Rodríguez. —¿Doctora? ¿De qué? —Psicología. —¿Qué? No estoy loca —contesté con lo primero que se me vino a la mente. —No, claro que no. Pero te queremos checar para ver si te podemos llevar a un centro de adopción. —¿Qué? ¿Qué? ¿Qué? —las únicas palabras que pude decir—. Yo no quiero otra

familia. Yo quiero a mis amigos, a mi hermano Luis y a mis papás. Te preguntarán cómo sé español. Bueno, primero quiero aclarar que mi familia tenía buen nivel económico; yo tenía casa, dinero y ropa. En la escuela me enseñaban criollo haitiano, francés y un poco de español.

Al llegar al orfanato me presentaron a muchas niñas y cada una con una historia que contar. Dormía en un cuarto muy grande, en él dormimos unas 20 niñas.

Hoy, la primera noche, ha sido muy difícil y dudo que cambie. El principal problema es que no hablo muy bien español y las niñas hablan muy rápido. Y además todo es muy diferente, yo estoy acostumbrada a que mi mamá todas las noches me leyera un cuento.

—Cómo extraño a mis papás —susurre para que nadie me oyera. No quiero que nadie piense que soy una llorona. Quiero que piensen que soy fuerte, de esa manera saldré más rápido de aquí y si tengo suerte tal vez encuentre una familia. Pero tengo miedo, soy tan diferente de las demás niñas en todo: color de piel, yo soy mucho más alta. Tengo miedo que me vayan a juzgar por como soy. Mi deseo es tener nuevas amigas. Espero tener suerte mañana que vaya a la escuela.

Por las cosas que están escritas en el pizarrón supongo que es clase de matemáticas. El nivel académico está mejor que en Haití. Soy la más grande en mi clase y lo más seguro es que sea la menos inteligente.

—¿Cómo te llamas? —me atreví a preguntarle a una niña rubia que se sienta a un lado de mí.

—Guadalupe, pero todo mundo me dice Lupita. ¿Y tú? —Ertha. —¡Qué raro nombre! —respondió con una risita entre dientes. Me regresé a mi lugar inmediatamente me dio mucho coraje que se riera de mi

nombre, del nombre que mis papás eligieron para mí. La quería golpear pero me contuve, no quería meterme en problemas en mi primer día de clases. El resto de la hora me la pasé pensando qué estaría haciendo ahora en este momento en Haití.

A la hora del receso, todos mis compañeros salieron del aula; yo me quedé sentada, no sabía qué hacer. Hasta que sentí que alguien me miraba, así que levanté la vista para ver quién era.

—¡Hola!, mi nombre es Juan —Juan, un niño alto, moreno y de ojos cafés muy grandes.

—¡Hola!, yo soy Ertha —le contesté. —Me contaron que vienes de Haití. Debes extrañar mucho tu casa y a tu familia. —Mi casa está en el piso o en un basurero y mi familia muerta.

—¡Cuánto lo siento! —Juan me abrazó. Lo que sentí fue impresionante, fue la primera vez que me sentí querida desde el terremoto. Luego agregó—, hace nueve meses mi hermano pequeño, el Güero, falleció. Yo siempre digo que él es mi ángel y que todos los días me cuida y me abraza. Tú debes ser muy afortunada, todo el tiempo te abrazan tres personas al mismo tiempo, todo el día.

Las lágrimas querían salir de mis ojos pero yo no quería, me mordí el labio para no llorar. Miré la cara de Juan y no pude más, una lágrima resbaló por mi mejilla y luego otra y otra. Juan estuvo ahí todo el tiempo a mi lado. ¡Juan, mi primer amigo en México! Pero espero que no sea el último.

Esa noche medité todo lo que había pasado en los últimos días y, lo más importante, lo que debo de cambiar para tener más amigos y posiblemente logre tener una familia. No sé qué hizo Juan ese día, pero cambió mi forma de pensar, me dio el ánimo para seguir adelante.

Al día siguiente, en la escuela, Juan me presentó a sus amigos y empecé a identificarme con ellos. En especial, con una niña llamada María. María me aconsejó hacer deporte o integrarme a un club para conocer a más personas y mantenerme ocupada durante la tarde. Lo primero que se me ocurrió fue el fútbol, ya que soy rápida. Ese mismo día, al terminar la escuela, fui a mi primera práctica de fútbol. No me fue muy bien, ya que no soy muy buena.

Al regresar al orfanato, me llegó la noticia de que había una nueva niña en el orfanato, era una pequeña de unos 12 años. Tenía la cara roja de tanto llorar. A la pequeña niña la situaron en la cama junto a la mía. Después de unos 10 minutos de estar observándola me armé de valor y le pregunté su nombre.

—Paola, me llamo Paola. —Mucho gusto, yo me llamo Ertha —trataba de sonar dulce para calmarla—. ¿Me quieres contar lo que te pasó? —En un tiroteo que hubo en la calle, por error le dieron a mi mamá —respondió con dificultades. —¿Y tu papá?

—Yo nunca conocí a mi papá —contestó entre dientes con una lágrima saliendo de sus ojos.

El resto de la tarde la pasé con Paola, platicamos de todo. A la hora de dormir, noté que Paola llevaba consigo una foto entre sus manos y pude identificar a una señora joven de unos 30 años. Me imaginé que era su mamá pero no le quise hacer más preguntas. Al menos no ese día.

Esa noche Paola lloró mucho, en la madrugada decidí ir con ella y me senté a un lado de ella. La acompañé toda esa noche porque yo sé por lo que está pasando.

Los próximos días no fueron tan diferentes, María se convirtió en mi mejor amiga y jugamos basquetbol juntas y nos divertimos mucho. Pero entre más tiempo pasaba con Paola me encariñaba más con ella, tanto que llegué a creer que era mi hermanita. Si ella lloraba, yo lloraba; si ella reía yo reía.

Un día Paola me despertó a media noche, me pidió que la acompañara con la señorita Graciela. Ella era la encargada nocturna en el orfanato. Paola no se veía bien, estaba pálida de la cara y tosía mucho, parecía que tuviera problemas para respirar. La señorita Graciela se llevó a Paola al hospital, y las quise acompañar pero no me lo permitieron y me mandaron a dormir. El día siguiente fue sábado y yo estaba ansiosa por ver a Paola pero ella no había llegado. Caminando por los pasillos, la señorita Graciela me llamó a su oficina.

—Ertha —dijo la señorita Graciela con una voz tan tierna. —¿Cómo está Paola? —fue lo único que pude decir. —Paola sufrió un ataque de neumonía y tristemente falleció. Sentía que mi mundo se iba abajo. Primero mi familia y ahora «mi hermanita». La noticia fue un duro golpe para mí. Me regresé a mi cama y dormí. Paso el sábado, el domingo y el lunes, cuando finalmente el martes decidí ir a la escuela. En la escuela lo primero que hice fue contarle lo sucedido a María.

El viernes de esa misma semana, se acercaron a mí una pareja ya grande y me empezaron a hacer algunas preguntas, a las cuales yo respondí con toda sinceridad. Hubo algo de ellos que me agradó mucho, pero no me hice ilusiones. Esa misma pareja empezó a frecuentar el orfanato y siempre llegaban a platicar conmigo. Me contaban de todo y yo a ellos igual. Con el tiempo los conocí mejor, ellos me pidieron que los llamara Margarita y Vicente.

Dos meses después, un sábado, llegaron Margarita y Vicente; me entregaron unas flores y me dieron la maravillosa noticia de que me querían adoptar. Lo primero que hice fue llorar, pero por primera vez en mucho tiempo fueron lágrimas de alegría.

Lo más difícil de la adopción fue que iría a una escuela diferente y perdería el contacto con mis amigos de la escuela y del orfanato. El primer día como hija de los señores Martínez fue inolvidable y al llegar a su casa ya me tenían un cuarto preparado.

—Otra nueva escuela, nuevos compañeros. Me tengo que adaptar de nuevo —fue lo que dije antes de entrar a clases. En la nueva escuela fue muy fácil adaptarme e hice buenos amigos rápidamente.

Ahora vivo con los señores Martínez como hija única. Yo sé que son una pareja de edad avanzada y que su hora final puede llegar en cualquier momento, pero yo estoy lista para

cuando eso suceda. Yo sé que cuando esto suceda, voy a tener más ángeles que me cuiden desde el cielo. Porque mis ángeles me ayudaron a seguir adelante y llenarme de fuerza. Cada vez que me siento triste me acuerdo que Luis, mis papás y Paola me abrazan todo el tiempo y para mí eso es suficiente.

PLANIFICACION

Objetivo de la ley	Acción(es)	Fechas de implementación	Responsable(s)	Recursos para la implementación	Programa con el que financia las acciones	Medios de verificación (evidencias)
<p>Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p>	<p>Taller para estudiantes de M1 y M2</p> <p>Convivencia en diversidad social y cultural</p> <p>Los estudiantes podrán elaborar una reflexión en torno a los principales elementos y requerimientos necesarios para la convivencia democrática en contextos de diversidad social y multiculturalidad.</p> <p>Tópicos a desarrollar:</p> <p>Nosotros y los otros.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Diversidad cultural y social •Tolerancia y no discriminación •Democracia Cultural 		<p>Profesores Jefes respectivos.</p>	<p>Manual Tolerancia y No Discriminación. Fundación Ideas, LOM, 2002.</p>		<p>Evaluación de los talleres.</p>

10

CADA CUAL CON SU PAPEL

EXPLORACIÓN · REACCIÓN · ACCIÓN

La actividad muestra a través de las dramatizaciones cómo la sociedad asigna roles, tareas, características y responsabilidades diferenciadas a las personas en función de su género, su raza, estatus social, basándose en factores económicos, políticos, sociales e ideológicos. Al mismo tiempo, la actividad pretende cuestionar estos roles y anima a construir una sociedad igualitaria. Esta actividad es muy adecuada para analizar y cuestionar los roles diferenciados asignados a hombres y mujeres.

OBJETIVOS

- Reflexionar sobre roles asignados a personas por la sociedad.
- Cuestionar dichos roles.
- Mentalizar sobre la igualdad de las personas.
- Animar hacia la construcción de una sociedad igualitaria

DESARROLLO

En esta actividad tipo se propone un ejemplo de dramatizaciones que permitirán trabajar los roles diferenciados asignados a hombres y mujeres. Estas dramatizaciones deben variarse para trabajar otras cuestiones, por ejemplo el estudio de roles asignados a las diferentes culturas o religiones.

1. El grupo se divide en cuatro equipos para dramatizar las situaciones que aparecen en la ficha del participante (ver ejemplo al final).
2. Todos y todas en cada equipo deben asumir un papel, pensar en un desenlace para la situación correspondiente y dramatizarlo frente al resto de equipos.
3. Tras las dramatizaciones, se organizan pequeños grupos y se analiza cada dramatización teniendo en cuenta los objetivos.
4. Se leen las conclusiones de cada grupo en relación con cada dramatización.
5. Se cierra con un debate profundizando en ideas como:
 - a. Nos enseñan a ser hombres y a ser mujeres
 - b. Analizar si ese modo de ser hombre y mujer lleva a las personas a la felicidad
 - c. Otras discriminaciones aparte de la discriminación por sexo: por la raza, religión, ideas.
 - d. ¿Por qué surgen y en qué se fundamentan las discriminaciones?

EVALUACIÓN

- Si los jóvenes han logrado pasar de la representación al análisis de la diferencia de roles.
- Si surge el conflicto entre las normas sociales y los deseos de los jóvenes.
- La capacidad de identificar otras discriminaciones y sus causas.

Basada en una actividad de 10 guías para trabajar educación sexual con adolescentes. Movimiento Manuela Ramos, Lima, 1987.

MATERIALES

Tarjetas con la descripción de la situación a dramatizar.

19 ETIQUETAS

EXPLORACIÓN · REACCIÓN · ACCIÓN

A través de interesante una dinámica, podemos comprender como contribuimos a difundir prejuicios al utilizar generalizaciones.

OBJETIVOS

- Experimentar la discriminación.
- Comprender como podemos contribuir a difundir prejuicios al utilizar generalizaciones.
- Reflexionar sobre los prejuicios que tenemos.

DESARROLLO

1. Esta actividad requiere libertad de movimiento por lo que se recomienda mover las sillas y dejar un espacio libre para que pueda haber una mayor movilidad.
2. Se explica a los participantes que les vamos a colocar en la cabeza una cinta (se puede utilizar también una pegatina). La cinta tendrá escrita una palabra que represente un prejuicio en la parte que cubra la frente. En ningún momento pueden ver lo que está escrito en su propia cinta, ni decir en voz alta lo que pone en las cintas de los demás.

3. Una vez que las cintas o pegatinas están colocadas en la frente de los y las participantes, durante unos 20 minutos se mueven por el aula y se saludan como si apenas se conocieran, tratándose entre sí como si fuera cierto lo que pone en las cintas de los demás.

Es importante que el educador o educadora explique que no se trata de adivinar qué tiene puesto en la cinta, ni de decir a nadie lo que pone en su cinta.

Posibles etiquetas: Mentiroso, sucio, inútil, simpática, genial, charlatán, vago, ligón, generoso, agresiva, trabajadora, encantadora, pijo, débil, egoísta, hippy, educado, sudaca, inteligente, manipulador, tramposo, interesado, descuidada, indeciso, eficaz, etc. Estas son sólo algunas sugerencias, pero se podrá elegir diferentes tipos de etiquetas según el tema que al profesor o profesora le interese desarrollar.

4. Al final pedimos al grupo que se quiten la cinta sin ver el contenido de ésta y se hacen algunas preguntas al grupo como:

- ¿Cómo os habéis sentido?
- ¿Cómo os han tratado?
- ¿Cómo creéis que influyen los prejuicios en la conducta de otras personas?
- ¿Creéis que los estereotipos ayudan mejor a comprender a las personas?
- Si lo primero que conocéis de una persona es por referencias y éstas están llenas de prejuicios, ¿cómo puede afectar eso a nuestro conocimiento de esa persona?

EVALUACIÓN

Se tendrá en cuenta si ha logrado sensibilizar a los estudiantes sobre la influencia negativa de los prejuicios en nuestro comportamiento hacia los demás.

Actividad basada en: Colectivo Amani. Educación Intercultural. Análisis y Resolución de Conflictos. ED. Popular Madrid, 1994.

MATERIALES

Papel, celofán o pegatinas y un rotulador.

20 ESTEREOTIPOS

EXPLORACIÓN · REACCIÓN · ACCIÓN

La actividad muestra cómo los medios de comunicación transmiten mensajes estereotipados sobre determinados colectivos de la sociedad influyendo en nuestras percepciones y actitudes hacia los mismos.

OBJETIVOS

- Desarrollar habilidades para analizar los mensajes de los medios de comunicación
- Identificar estereotipos e imágenes denigrantes
- Proponer soluciones para el cambio

DESARROLLO

1. El grupo se divide en tres equipos para analizar tres medios de comunicación:
 - a. Primer equipo: se entrega a los participantes las revistas y periódicos y se les pide que recorten anuncios en donde identifiquen que características tienen las imágenes del colectivo que estudiamos. Deben pegar los anuncios en una cartulina y escribir los resultados de lo que analicen.
 - b. Segundo equipo: se les pide que comenten alguna serie de TV que la mayoría conozca y que identifiquen cuáles son las características del colectivo estudiado.
 - c. Tercer equipo: se les pide que recuerden algunos anuncios de TV en los que aparezcan personas del colectivo estudiado y que identifiquen qué características tienen.
2. En plenaria cada equipo lee y explica sus conclusiones recordando qué significa el anuncio de la revista y de qué trata; cómo se llama la serie y de qué anuncio de TV se trata.
3. Se analizan las semejanzas y las diferencias y se relacionan las características encontradas con los estereotipos (del tipo que sean) sobre el colectivo.
4. Se reflexiona acerca de cómo influye en nosotros el estar continuamente recibiendo este tipo de mensajes y qué podemos hacer para que el resto de las personas (familia, amigos, amigas, vecinos, vecinas...) analicen críticamente los mensajes que recibimos de los medios de comunicación
5. Se plantea la pregunta: ¿qué podemos hacer para evitar que los medios de comunicación promuevan una imagen denigrada y denigrante del colectivo?
6. Se propone que entre todos y todas se escriba una carta al responsable del medio de comunicación en cuestión.

EVALUACIÓN

Se puede valorar:

- La capacidad de los y las jóvenes para analizar los contenidos de los medios de comunicación y sus posibles sesgos.
- Las reacciones espontáneas y la detección de los prejuicios o estereotipos que se han manifestado.
- Los cambios de actitudes ante el tema estudiado.

Basada en una actividad de Demos Razón de la Esperanza, Manual para la Educación en Derechos Humanos de las Mujeres, EMAS, México, 1999.

MATERIALES

Periódicos, revistas, papel, lápices, cartulina, tijeras. Opcionalmente, ordenadores con acceso a Internet.

Objetivo de la ley	Acción(es)	Fechas de implementación	Responsable(s)	Recursos para la implementación	Programa con el que financia las acciones	Medios de verificación (evidencias)
<p>Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p>	<p>Actividades para B y B2. 1. "Yo soy así" 2. "Vivimos en comunidad" 3. "Mi país es Chile" (Actividades pags. 29 – 52 Formación Ciudadana).</p>	<p>Se propone realizar una calendarización para realizar las tres actividades durante el año.</p>		<p>-Fichas de trabajo. -Historia que se trabajará. -Cuadernos. -Lápices.</p>		<p>-Planificación de la actividad. -Evaluación de la actividad.</p>

1°

Primer Año Básico

NIVEL BÁSICO 1 | NB1

SUBSECTOR

Comprensión del Medio Natural, Social y Cultural

Actividades para desarrollar en el aula

Las actividades que se proponen a continuación se relacionan con los siguientes objetivos y contenidos definidos en el Marco Curricular para la Enseñanza Básica. (Decreto 232/02):

OBJETIVOS FUNDAMENTALES RELACIONADOS CON LA FORMACIÓN CIUDADANA

Los alumnos serán capaces de:

- *Identificar, describir y apreciar las funciones propias del grupo familiar, de la comunidad escolar y de los principales servicios e instituciones de la comunidad local.*
- *Identificar y valorar símbolos patrios; reconocer personajes y significados de las efemérides más relevantes de la historia nacional.*

CONTENIDOS MÍNIMOS SELECCIONADOS

- *Agrupaciones e instituciones sociales próximas: identificación del grupo familiar, los amigos, el curso, la escuela, el barrio, población o villorrio; la iglesia, la junta de vecinos, el mercado, instituciones armadas y de orden, la posta, el hospital, los clubes deportivos, entre otros.*
- *Legado cultural nacional: reconocer y valorar personajes significativos, bandera, himno, escudo nacional, flora y fauna típica, música, danzas, plástica, comidas, vestimentas, artesanía local/regional.*

Las actividades desarrolladas se relacionan con los siguientes Aprendizajes Esperados definidos en el Programa de Estudio:

APRENDIZAJES ESPERADOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN A CONTINUACIÓN

- *Reconocen y respetan sus características personales y las de sus compañeros.*
- *Identifican y caracterizan sus grupos de pertenencia a nivel familiar, escolar, local y nacional.*

Programa de Estudio, MINEDUC, 2002.
Comprensión del Medio Natural, Social y Cultural. Primer Año Básico.
1° Semestre. Conocimiento de sí mismo y del entorno.
Página 225

Orientaciones al docente

Los contenidos de Primer Año Básico son una excelente oportunidad para que niños y niñas descubran que son personas que necesitan de los demás para vivir, que viven con otros, que forman parte de distintos grupos y que ello es bueno para todos. A partir de las actividades que se presentan en este material se trabajan los conceptos:

YO • LOS OTROS O LOS DEMÁS • NOSOTROS

Las actividades que se desarrollan a continuación están orientadas a que niños y niñas comprendan que:

VIVIR ES SABER CONVIVIR

- Aunque las personas tienen características, gustos, ideales, aptitudes, etc. semejantes entre sí, son únicas y, por lo tanto, diferentes unas de otras.
- Todas las personas merecen ser tratadas con respeto.
- Todos los seres humanos necesitamos de los demás para vivir.
- Formamos parte de comunidades, en las que compartimos y aportamos.

Las actividades que se proponen para este curso son:

Actividad 1 Yo soy así

Actividad 2 Vivimos en comunidad

Actividad 3 Mi país es Chile

A través de estas tres actividades se pretende que niños y niñas partan identificando aspectos de sí mismos y de su identidad (YO). Luego, que se den cuenta que no están solos, que viven con otros, con los cuales tienen semejanzas y diferencias (LOS DEMÁS). Finalmente, que tomen conciencia de que forman parte de grupos que tienen una importancia fundamental en sus vidas: sus familias, la escuela y el país (NOSOTROS).

Cada una de estas actividades se desarrolla en varias etapas, que están secuenciadas y graduadas de acuerdo a las características de los niños y niñas de Primer Año Básico.

Desarrollo de las actividades

Actividad 1 ¡Yo soy así!

Esta actividad se desarrolla a partir del primer y del sexto ejemplo de la Actividad genérica N° 1 del primer semestre: *Realizan experiencias que promueven el conocimiento de sí mismos y el respeto por las diferencias entre las personas.*

Programa de Estudio, MINEDUC, 2002.
Comprensión del Medio Natural, Social y Cultural. Primer Año Básico.
Página 226

La actividad 1 | **¡Yo soy así!** se desarrolla en las siguientes etapas:

- Autorretrato
- Ser hombre, ser mujer
- Somos diferentes, somos únicos
- Somos parecidos
- Respetémonos para convivir mejor

Cada etapa de esta actividad se puede desarrollar en una sesión de 45 minutos cada una. El docente deberá decidir aquello según su planificación, o si considera pertinente dedicar más tiempo a alguna etapa, según sean las características de su grupo de curso.

ETAPA 1 | Autorretrato, identidad personal

- Se entrega a cada alumno y alumna la **Ficha N° 1** con el fin de que realicen su autorretrato.
- Cada niño y niña se observa en un espejo y luego se dibuja a sí mismo. Colorea su dibujo.
- Una vez concluido este, y con la ayuda del docente, escriben su nombre y su edad en la ficha.
- Luego, colocan sus dibujos en el diario mural o el pizarrón. Los observan todos juntos y, guiados por el docente, concluyen que todos son únicos y diferentes.



MATERIALES

- > Una fotocopia de la ficha N°1 para cada niño o niña. En Anexos, pág. 269
- > Un espejo grande o varios pequeños
- > Hojas de bloc
- > Lápices de colores, témperas

ETAPA 2 | Ser hombre, ser mujer

- Con ayuda del profesor o profesora, conversan acerca de qué significa ser hombre y ser mujer. Se sugiere hacer una “lluvia de ideas” en la cual, niños y niñas van aportando sus opiniones al respecto. El docente anota todo lo que dicen en el pizarrón. Luego, leen lo anotado y van analizando qué comentarios son pertinentes y cuáles no, siendo estos últimos eliminados de la “lluvia de ideas”. Si el profesor o profesora considera que falta algo importante, se sugiere que les formule preguntas al respecto, con el fin de ir completando las ideas.
- Comentan, guiados por preguntas del docente, acerca de si los hombres y las mujeres tienen los mismos derechos y los mismos deberes. Comparan cómo se consideraba esto en épocas pasadas y cómo se considera ahora. Dan ejemplos que muestren cómo ha cambiado el papel de la mujer en la sociedad actual. Dan su opinión al respecto. Formulan preguntas para entrevistar a una persona mayor de la comunidad, acerca de las actividades que realizaban los hombres y las mujeres cuando era joven.
- Realizan la entrevista, comentan las respuestas, las comparan con las actividades que realizan actualmente hombres y mujeres y concluyen que hombres y mujeres son iguales en dignidad, que tienen los mismos derechos, y que los roles cambian según las épocas y según las culturas.
- Trabajando en grupos pequeños, elaboran carteles que ejemplifiquen el significado de ser hombre y ser mujer, y los colocan en la sala de clases.



MATERIALES

- > Un pliego de cartulina o de papel kraft por grupo
- > Lápices de colores, témperas, plumones

ETAPA 3 | Somos diferentes, somos únicos

- Observan sus autorretratos, realizados anteriormente, y comentan en qué se diferencian entre sí. Nombran características tales como sexo, color de la piel, del pelo y de los ojos, estatura, etc.
- Conversan sobre posibles causas de estas diferencias.
- El profesor o profesora los motiva a concluir que, aunque tenemos algunas características semejantes unos a otros, somos diferentes y cada uno es único.
- Para profundizar más acerca del valor que representa el ser diferente unos de otros, el profesor lee a sus alumnos y alumnas el siguiente cuento:

LA HISTORIA DE BENJAMÍN

Benjamín tenía ocho años. Iba en 1° Básico y era muy buen alumno: se sacaba buenas notas y se divertía con sus compañeros. Pero había algo que le molestaba: era el más bajo de la clase. Un día, conversando con su mamá, le dijo que se sentía mal porque todos sus amigos eran más altos. Ella le respondió: “lo que pasa es que te ves distinto de ellos. Todos lo somos en algún aspecto y eso es lo que hace la vida interesante. Si todos fuéramos idénticos el mundo sería muy aburrido”. Y le preguntó: ¿a tus amigos les importa que seas bajo? Y Benjamín respondió que no. Entonces, la mamá dijo: “Entonces, por qué tiene que importarte a ti? La gente te quiere por lo que vales, no por lo que mides.

Y no eres diferente sólo por la

estatura... Y Benjamín res-

pondió: “Sí... Puedo trepar

mejor que ninguno y corro

muy rápido”. Y la mamá

agregó: “No lo olvides

nunca: las cosas que

hacen diferentes a las

personas son, a la vez,

las que nos hacen inte-

resarnos los unos

por los otros.

Sé tu mismo

y esfuérzate

en ser lo mejor

que puedas y nadie

se fijará si eres alto o bajo”.



En: Mitch Golant y Bob Crane, Yo también soy diferente, México, Editorial Grijalbo, 1991, pp.145-148.

- El docente guía un diálogo, entre sus alumnos y alumnas, acerca del cuento, planteándoles preguntas como las siguientes:

¿Quién ha sentido algo parecido a Benjamín? ¿En qué situaciones? ¿Están de acuerdo con lo que la mamá le dice a Benjamín?

Entre todos sacan conclusiones sobre el valor de las diferencias entre las personas. Para ello, el docente les relee la siguiente frase que la mamá le dice a Benjamín: “Las cosas que hacen diferentes a las personas son, a la vez, las que nos hacen interesarnos los unos por los otros”. Los niños y niñas comentan esta frase y nombran diferencias que observan entre ellos, como estatura, peso, color de ojos, color de pelo, y otras. Cada uno completa la siguiente frase, que luego colocan en el diario mural:

“Yo soy diferente porque _____”.

DIARIO MURAL

“Las cosas que hacen diferentes a las personas son, a la vez, las que nos hacen interesarnos los unos por los otros”.

“Yo soy diferente porque *tengo el pelo de color negro*”.

“Yo soy diferente porque *tengo los ojos café*”.

“Yo soy diferente porque *tengo el pelo largo*”.

“Yo soy diferente porque *soy bajita*”.

“Yo soy diferente porque *tengo las manos grandes*”.

“Yo soy diferente porque *soy gordo*”.



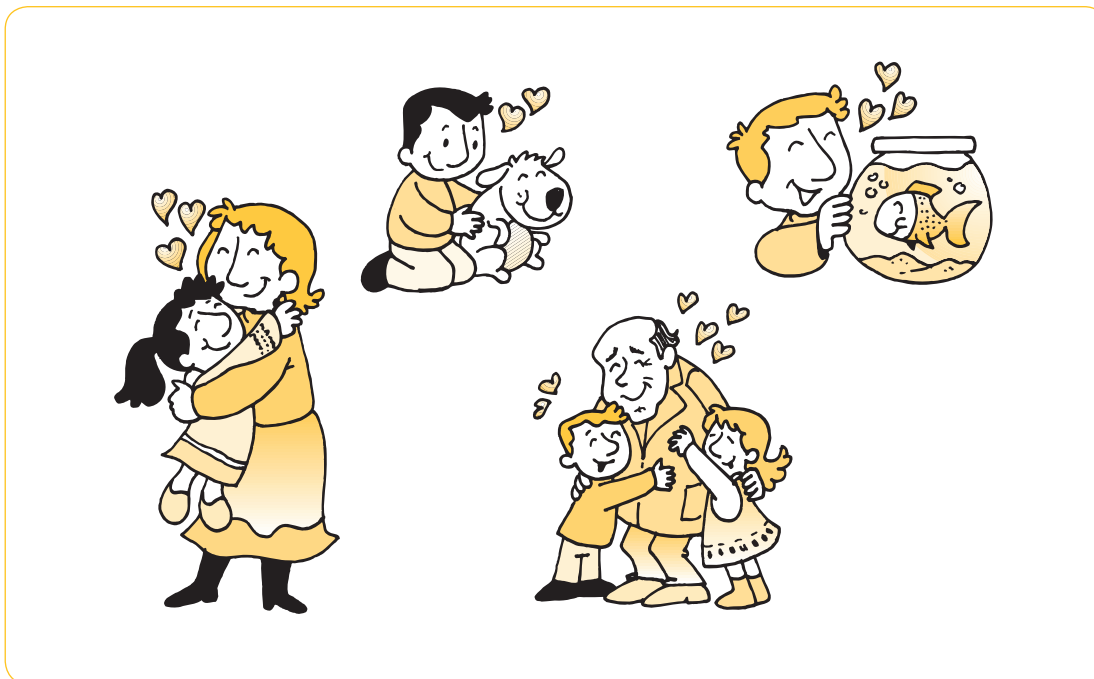
MATERIALES

- > Autorretratos realizados en el ejemplo correspondiente. Ver Anexos, pág. 267
- > Diario mural
- > Cartulina
- > Plumones

ETAPA 4 | Somos parecidos

- El docente, a través de esta actividad, motiva a los niños para que descubran que, a pesar de todas las diferencias que tienen entre ellos, también son parecidos en muchos aspectos como, por ejemplo, algunos comparten los mismos gustos, aptitudes, sueños, etc. Con este fin, les entrega la **Ficha N° 2** y les lee la lista de actividades que aparece en ella. Los niños y niñas, frente a cada una de la actividades, dibujan el símbolo que corresponde a si les gusta o no les gusta realizarla. Luego, comentan sus respuestas. El profesor o profesora anota los resultados en una tabla que dibuja en el pizarrón, con el fin de definir cuáles son las que más les gustan y las que menos les gustan a todos. Las comentan y dan razones de por qué las escogieron. Finalizan sacando algunas conclusiones, como que todos son seres humanos, a todos les gusta que los quieran, a nadie le gusta que lo traten mal y que, aunque somos diferentes, también tenemos gustos y otras características parecidas. Esto es importante considerando que en esta edad los niños están en una etapa de su desarrollo en que siguen siendo egocéntricos y, por lo mismo, les es difícil reconocer o considerar los intereses de los demás.
- Aunque los niños no sepan leer aún, el docente pega en la clase un letrero, con dibujos alusivos, que dice:

EN ESTE CURSO A TODOS NOS GUSTA QUE NOS QUIERAN



MATERIALES

- > Ficha N° 2. Ver Anexos, pág. 270

ETAPA 5 | Respetémonos para convivir mejor

- Con el fin de reforzar el valor del respeto al otro, un valor que nos ayuda a convivir, el docente les pide que den ejemplos concretos de qué significa respetar a los demás y los anota en el pizarrón. Luego, les entrega la **Ficha N° 3** con dibujos que muestran diferentes acciones. Los niños y niñas las observan, describen y comentan si demuestran respeto por las personas y si son imitables o no y por qué.
- Concluyen que el respeto es un valor importante para convivir, que significa aceptar que todos somos valiosos, y que por una parte, tenemos atributos en común como miembros del género humano y, por otra parte, nos distinguimos unos de otros en múltiples aspectos. Por lo tanto, cada uno de nosotros debe ser tratado con respeto y dignidad, a la vez que debemos tratar a los demás de igual forma. En este sentido, todos podemos ayudar a que seamos mejores.
- Se sugiere colocar dos letreros en la clase, que digan:

EN ESTE CURSO TODOS SOMOS IMPORTANTES

YO RESPETO A LOS DEMÁS



MATERIALES

- > Ficha N° 3. Ver Anexos, pág. 271
- > Cartulina y plumones

Actividad 2 Vivimos en comunidad

Esta actividad se propone a partir de los ejemplos 1, 4, 5, 6 y 7 de la Actividad genérica N° 2 del primer semestre: *Señalan características de sus grupos de pertenencia y reflexionan sobre su importancia.*

Programa de Estudio, MINEDUC, 2002.
Comprensión del Medio Natural, Social y Cultural. Primer Año Básico.
Página 228

Es importante que los alumnos y alumnas descubran que todos los seres humanos necesitan compartir la vida con los demás y que los niños y niñas no pueden vivir solos, que necesitan de la familia o de adultos cercanos que se preocupen de ellos, para crecer, desarrollarse, sentirse seguros y queridos. Se sugiere al docente ser muy cuidadoso al tratar el tema de la familia, debido a los posibles problemas intrafamiliares que pueden estar viviendo sus alumnos o alumnas, a la diversidad de familias existentes en el curso, como también porque alguno de ellos puede vivir en un hogar o como allegado en otra familia. En estos casos, es importante que los niños y niñas se den cuenta que pueden contar con personas que los quieren, apoyan y acompañan, a pesar de las dificultades que viven.

La actividad 2 | **Vivimos en comunidad** se desarrolla en las siguientes etapas:

- ¿Cómo es mi familia?
- ¿Por qué es importante vivir en familia?
- La escuela también es mi comunidad

ETAPA 1 | ¿Cómo es mi familia?

Se trata de que niños y niñas valoren lo que significa pertenecer a una familia y ser queridos y aprendan, también, a respetar a los demás miembros que la componen.

- Los niños identifican las figuras que aparecen en la **Ficha N° 4**, recortan y seleccionan aquellas que representan a las distintas personas que conforman sus propias familias. Las pegan en una cartulina, conformando cada niño y niña su propio grupo familiar. Colocan todos los collages en el diario mural y los comparan, concluyendo que cada uno tiene una familia y que estas pueden ser diferentes.
- Luego, el docente les pregunta: ¿qué cosas hacen las familias? Los niños identifican características como: viven juntas, se cuidan, hay miembros de la familia que trabajan, comen juntos, pasean, se acompañan, etc. El docente los ayuda a concluir que, aun cuando las familias son distintas unas de otras, todas cumplen una misma función que es querer, cuidar y educar a los hijos y acompañarse en el proceso de crecer y madurar.

- El docente le entrega a cada niño y niña la **Ficha N° 5**, en la cual, por un lado, está escrito el Artículo de la Declaración de Derechos del Niño y de la Niña de Naciones Unidas referido a la familia y, por el otro lado, está en blanco para que ellos dibujen lo que más les gusta de su familia o los momentos más felices que han pasado con ella. Posteriormente, comparten lo que dibujaron. El docente envía el dibujo de los niños a sus padres o apoderados, junto con el artículo de la Declaración de los Derechos del Niño y de la Niña de Naciones Unidas, con el fin de que lo comenten en familia.

MATERIALES

- | | |
|---|----------------------|
| > Fichas N° 4 - N° 5 - N° 6. Ver Anexos, págs. 272; 273 y 274 | > Pegamento |
| > Cartulina | > Diario Mural |
| | > Lápices de colores |

ETAPA 2 | ¿Por qué es importante vivir en familia?

Esta etapa de la actividad tiene como foco resaltar la importancia de pertenecer a un grupo y que esa pertenencia supone derechos y responsabilidades. Por ello, se trabaja a partir de la familia, para que los niños y niñas aprendan acerca de las funciones que desempeñan las personas que forman parte de esta agrupación básica y expliciten algunos de los roles que le corresponde a cada miembro. Igualmente, se introduce la idea de reciprocidad, es decir, que los derechos suponen responsabilidades y que todos los actos tienen consecuencias en uno mismo y en los demás.

- El docente invita a los niños y niñas a indagar acerca de cuánto tiempo se demoran algunos animalitos recién nacidos, como perros, gatos, canguros, pájaros, entre otros, en caminar y valerse por sí mismos. Comparan estos datos con el tiempo que requiere una guagua de la ayuda de su familia. Concluyen que los seres humanos son los que necesitan más tiempo de la ayuda de una familia para crecer y desarrollarse, hasta que son grandes.
- El docente motiva a los alumnos y alumnas a conversar acerca de las distintas cosas que los padres, parientes o adultos cercanos le enseñan a los niños y niñas. Estos dan ejemplos personales, como “me enseñan a lavarme los dientes”, “a levantarme temprano”, “mi abuelita me enseña a decir la verdad”, “..a querernos unos a otros”, “...a no pelear con mis hermanos”, “...a cuidar mis cosas y las de los demás”, “...a hacer las tareas”. El docente los ayuda a reflexionar acerca de que la familia es responsable de quererlos, cuidarlos y darles educación. Para esto, la familia los educa, les enseña cosas importantes para la vida y los protege, los envía a la escuela, les proporciona alimentación, vestimenta, etc.
- Del mismo modo, el docente invita a los niños y niñas de la clase a identificar aquellas responsabilidades que los hijos deben cumplir en la familia o en el hogar donde viven, como “ayudar en la casa”, “ir a la escuela y estudiar”, “compartir sus cosas con los demás”, “cuidar las cosas que son de todos”, “querer y respetar a las personas que viven en la casa”, “alimentarse bien”, “cuidar su cuerpo”, entre otras.

- Sacan algunas conclusiones acerca de por qué es importante vivir en familia y compartir con otros, y qué consecuencias tiene el que alguien en la familia no cumpla con sus responsabilidades. Dan ejemplos concretos al respecto.



MATERIALES

- > Libros sobre animales

ETAPA 3 | La escuela también es mi comunidad

En esta etapa de la actividad, se trata de que niños y niñas comprendan que la escuela es un lugar donde comparten con otros niños y profesores, en respeto y amistad, y que tomen conciencia de que la educación es un derecho del cual todos nos hacemos responsables: ellos mismos, la familia y la sociedad.

También es una oportunidad para que los niños y niñas comprendan que pertenecen a grupos más amplios, como una base para entender el sentido de comunidad.

Se sugiere poner en la pared los siguientes letreros:

YO, TÚ Y NOSOTROS

NOSOTROS SOMOS DEL PRIMERO BÁSICO

- Niños y niñas reúnen fotografías o hacen dibujos de su colegio, de su profesor o profesora jefe y compañeros de curso. Las pegan sobre una figura que ellos seleccionan, como una estrella, barco, corazón, u otra, y elaboran un mural de su comunidad escolar.
- El docente pide a los niños y niñas que expliquen con sus palabras qué entienden por comunidad. Trabajan el significado de la palabra NOSOTROS, dicen oraciones usándola, como:

“nosotros somos del curso...”

“nosotros somos de la escuela...”

“nosotros jugamos...”

“nosotros compartimos...”

“nosotros estamos aprendiendo...”

- Se sugiere que el docente grafique la idea de “yo y nosotros” a partir de los mismos niños, o de láminas, como por ejemplo: “yo soy alumna del Primer año A; nosotros formamos el Primero A”.

- Aprenden a escribir el nombre de la escuela, el nombre del profesor o profesora y la dirección de la escuela. Memorizan parte o todo el himno de la escuela y lo dibujan.
- El docente motiva una conversación acerca del cuidado de los objetos de la sala de clases y de la escuela. Reflexionan acerca de la importancia de su cuidado, porque son de todos, a todos les sirven, si se rompen o deterioran, todos salen perjudicados. Se trata de que empiecen a hacer suya la idea de que el cuidado del entorno es responsabilidad de todos, empezando por ellos mismos, que se den cuenta de que “ si yo boto la basura en el papelerero, ayudo a que mi sala se vea limpia. Si todos en la escuela nos preocupamos de la limpieza, nuestra escuela se verá más linda y será un lugar más agradable para venir a aprender y a jugar”.



MATERIALES

- > Fotografías
- > Hojas de bloc
- > Lápices de colores
- > Cartulina de color
- > Pegamento

Actividad 3 Nuestro país es Chile

Esta actividad se desarrolla a partir de los ejemplos 1, 2, 3 y 7 de la Actividad genérica N° 3: *Realizan experiencias que refuerzan su sentido de pertenencia nacional y regional.*

Programa de Estudio, MINEDUC, 2002.
Comprensión del Medio Natural, Social y Cultural. Primer Año Básico.
Página 229

En esta edad, es importante que niños y niñas se identifiquen y se sientan miembros pertenecientes a su país. Por ello se sugiere trabajar para que desarrollen el amor por su país, que lo descubran como propio y que, al mismo tiempo, comprendan que ser chileno o chilena es sólo una de las diferentes nacionalidades que hay en el mundo y que todas son igualmente valiosas. Que tomen conciencia de que los niños y niñas de Chile forman parte de los niños y niñas del mundo.

La actividad 3 | **Nuestro país es Chile** se desarrolla en las siguientes etapas:

- Mi país se llama Chile
- Nuestros símbolos nacionales
- Todos tenemos una nacionalidad
- Somos los niños y las niñas del mundo

ETAPA 1 | Mi país se llama Chile

- El docente les pregunta dónde nacieron, en qué ciudad o pueblo. Anota todos los lugares que nombran en el pizarrón. Luego, los agrupa según la región de la que forman parte. Después, les explica que todos estos lugares forman parte de un país, que es donde nacimos y donde vivimos. Si en el curso hay niños extranjeros, les pregunta cómo se llama el país donde nacieron y los ayuda a localizarlo en el mapamundi.
- El profesor o profesora les muestra Chile en el mapamundi. Luego, escribe la palabra Chile en el pizarrón. Los alumnos y alumnas practican su escritura en hojas de borrador, luego lo escriben en cartulinas de colores y hacen un collage con todas ellas. Lo colocan en un lugar destacado de la sala de clases.
- El profesor les lee el siguiente poema de Óscar Jara y luego conduce una conversación en relación a qué dice el poeta sobre su país. ¿Se siente orgulloso el poeta de su país, lo quiere? ¿Cómo se dan cuenta? ¿Cómo se sienten ellos, niños y niñas, sobre su país? ¿Les gusta vivir en él? ¿Por qué?



CHILE

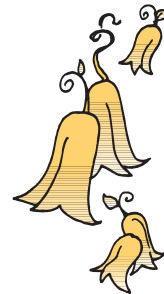
Óscar Jara

Chile es la cumbre
de la montaña;
violeta oscura,
corona blanca.

Chile es el campo
de las espigas.
Sur de copihues,
Norte de minas.

Chile es el valle,
canto sencillo,
que por el trébol
se lleva el río.

Chile es el aire
de tierra libre.
Chile es mi casa.
¡Mi patria es Chile!



- Para terminar, el docente les pide que dibujen lo que más les gusta de su país. Colocan los dibujos en el diario mural.



MATERIALES

- > Cartulinas de colores
- > Plumones de diferentes colores
- > Lápices de colores
- > Poesía de Óscar Jara

ETAPA 2 | Nuestros símbolos nacionales

Conocer y valorar los símbolos nacionales ayuda a que los niños y niñas comprendan que cada comunidad tiene símbolos que la representan, con los cuales se demuestra la identidad y pertenencia a ella. Se sugiere dar ejemplos complementarios de clubes deportivos, banderas de otros países, el himno y emblema de la escuela, de la ciudad, de los Carabineros, etc.

A continuación, se entregan antecedentes respecto de los símbolos patrios, que pueden ser útiles al docente para las explicaciones que dé a los niños y niñas. En ningún caso se espera que ellos memoricen esta información.

MATERIAL DE APOYO AL DOCENTE

SÍMBOLOS NACIONALES

Los símbolos nacionales o emblemas patrios, que aparecen en la Constitución del año 1980, son: la Canción Nacional, la Bandera y el Escudo Chileno. Ellos nos acompañan en todas las celebraciones de carácter nacional.

Canción o Himno Nacional: Es la canción cívica por excelencia. La música pertenece al compositor catalán Ramón Carnicer, a quien se le encomendó esta tarea hacia el año 1827, y su letra es de Eusebio Lillo, quien la escribió en el año 1847.

Escudo Nacional: El escudo nacional definitivo fue establecido en junio de 1834 y lleva los mismos colores de la bandera. En 1967, por decreto supremo, se le declaró emblema nacional. Está formado por un campo dividido en dos partes: el superior azul y el inferior rojo. Sostienen el escudo un cóndor, el ave más fuerte y corpulenta que puebla nuestros aires y un huemul, el cuadrúpedo más raro y singular de nuestro territorio. Ambos animales llevan en la cabeza una corona naval de oro, que simboliza nuestras glorias marítimas. Un penacho de tres plumas, de colores rojo, blanco y azul, corona el escudo. Este penacho era el símbolo de distinción que antes usaban en el sombrero los Presidentes de la República. Debajo, en los soportes, aparece una cinta con el lema "Por la razón o la fuerza", que fue incorporado en el año 1920. El cóndor es el ave voladora de mayor tamaño en Chile y se distribuye en toda la Cordillera de los Andes, desde Venezuela a la Región de Magallanes. Se encuentra en estado vulnerable. En tanto, el huemul (palabra de origen mapuche) es un animal de mediano tamaño, que habita en el área cordillerana de Chillán, y más al sur, desde la X a XII regiones, siendo la Región de Aysén la que tiene el mayor número de individuos. Está en peligro de extinción.

Bandera Nacional: La bandera actual se usa desde el año 1818. Sus colores representan: el rojo, la sangre vertida en los campos de batalla (se dice que se refiere a la Batalla de Rancagua, por la Independencia Nacional); el blanco, a la Cordillera de Los Andes; y el azul, al cielo chileno. La estrella representa los poderes del Estado que velan por la integridad de la Patria.

www.gobiernodechile.cl/emblemas.html

ETAPA 3 | Todos tenemos una nacionalidad

Esta etapa de la actividad busca que los niños y las niñas comprendan que todos tenemos derecho a tener una nacionalidad, que no existe una nacionalidad mejor que otra, que todas merecen nuestro respeto y que la nacionalidad nos proporciona identidad y sentido de pertenencia. El tener una nacionalidad significa que se es ciudadano de un país determinado, lo cual supone que se tienen derechos y, también, obligaciones.

- Cada niño o niña dice cuál es su nacionalidad y explica por qué y comparte cómo se siente.
- Leen el texto que aparece en la **Ficha N° 6** o se los lee el docente.

Basándose en el texto, comentan:

¿Conocen personas de otras nacionalidades? ¿A quiénes? ¿Cómo son?

¿Qué es lo que más les gusta de ser chilenos?

Y si no fueran de Chile, ¿de qué otro país les gustaría ser?



MATERIALES

- > Ficha N° 6. Ver Anexos, pág. 275

ETAPA 4 | Somos los niños y las niñas del mundo

- Observan fotos o videos de niños y niñas de distintos países del mundo.
- Una vez que los niños y niñas han ido desarrollando los conceptos de identidad y pertenencia (en la familia, el curso, la escuela, el país), deberán reconocerse como insertos en un mundo donde conviven distintos niños y niñas, que pertenecen a diferentes países, son de distintas razas o etnias, hablan diferentes idiomas, tienen distintas religiones y costumbres. Comprenden que, a pesar de sus diferencias y de que vivan realidades distintas, comparten valores, anhelos y responsabilidades y que forman parte de la comunidad mundial.
- Para finalizar, escuchan, memorizan y cantan la canción “Que canten los niños” de José Luis Perales* Comentan su significado con ayuda del docente y la cantan.



MATERIALES

- > Fotos o videos de niños y niñas de distintos países del mundo
- > Ficha N° 7: Canción “Que canten los niños” de José Luis Perales. Ver Anexos, pág. 276

2°

Segundo Año Básico

NIVEL BÁSICO 1 | NB1

SUBSECTOR

Comprensión del Medio Natural, Social y Cultural

Actividades para desarrollar en el aula

Las actividades que se proponen a continuación se relacionan con los siguientes objetivos y contenidos definidos en el Marco Curricular para la Enseñanza Básica. (Decreto 232/02):

OBJETIVOS FUNDAMENTALES RELACIONADOS CON LA FORMACIÓN CIUDADANA

Los alumnos serán capaces de:

- *Identificar, describir y apreciar las funciones propias del grupo familiar, de la comunidad escolar y de los principales servicios e instituciones de la comunidad local.*

CONTENIDOS MÍNIMOS SELECCIONADOS

- *Agrupaciones e instituciones sociales próximas: identificación del grupo familiar, los amigos, el curso, las escuela, el barrio, población o villorrio; la iglesia, la junta de vecinos, el mercado, instituciones armadas y de orden, la posta, el hospital, los clubes deportivos, entre otros.*

Las actividades desarrolladas se relacionan con los siguientes Aprendizajes Esperados definidos en el Programa de Estudio:

APRENDIZAJES ESPERADOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN A CONTINUACIÓN

- *Reconocen la importancia que tienen las instituciones sociales para la comunidad y para ellos mismos.*

Programa de Estudio, MINEDUC, 2002.
Comprensión del Medio Natural, Social y Cultural. Segundo Año Básico.
1° Semestre. La ampliación del conocimiento del entorno.
Página 213

Orientaciones al docente

El énfasis en el primer semestre de Segundo Año Básico sigue puesto en destacar que vivir es saber convivir, ampliando la comprensión de lo que significa la vida en sociedad. Las actividades que se presentan en este material apuntan a que los niños y niñas comprendan que la vida en sociedad significa aceptar responsabilidades y que requiere de organización, normas y leyes, para que podamos convivir en forma armónica y tener una vida humana de calidad. Estos conceptos se trabajan en la actividad llamada **¿Cómo nos organizamos?**, la cual contribuye a introducir, en forma práctica, conocimiento y experiencia respecto de lo que significa la democracia y la participación. Se trata de que alumnos y alumnas tengan un primer acercamiento a la comprensión de que las comunidades humanas se organizan para poder vivir en común y eligen sus autoridades (democracia), a través de un conocimiento básico de cómo funciona el municipio y de cómo se eligen las autoridades. Luego, se propone que los estudiantes practiquen el ejercicio democrático de las elecciones.

Desarrollo de la actividad

Actividad 1 ¿Cómo nos organizamos?

Esta actividad se desarrolla a partir de la Actividad genérica N° 1, planteada en el primer semestre: *Se informan acerca de diferentes instituciones sociales que existen en su comuna, las funciones que cumplen y la importancia que tienen para sus vidas y la de su comunidad.*

Programa de Estudio, MINEDUC, 2002.
Comprensión del Medio Natural, Social y Cultural. Segundo Año Básico.
Página 214

La actividad 1 | **¿Cómo nos organizamos?**, se desarrolla en las siguientes etapas:

- El Municipio
- La autoridad

Cada etapa de esta actividad puede ser desarrollada en 1 ó 2 clases de 45 minutos cada una. La etapa referida a “El Municipio” puede planificarse con más sesiones y de manera transversal con otros subsectores.

ETAPA 1 | El Municipio

Se trata de que los niños y niñas conozcan que, en la comuna, existen instituciones cuyo fin es hacerse cargo de los asuntos que son de interés de todas las personas que viven allí, como el cuidado de las calles, plazas, de la salud, la educación de los niños y niñas, la recolección de la basura, entre muchos otros, y que sus autoridades son elegidas entre todas las personas que habitan en esa comuna, en forma democrática. Asimismo, es importante que comprendan que ser elegido implica asumir una responsabilidad como representante de la comuna.

- El docente pregunta a los niños y niñas qué saben acerca de la comuna donde se encuentra la escuela. ¿Qué es una comuna? ¿Qué es la Municipalidad? ¿Dónde está? ¿De qué se preocupa? ¿Quién la dirige?
- El docente les pregunta si saben cómo se elige a los alcaldes y demás personas que dirigen la comuna. Comentan qué es una elección y qué significa gobernar. Dan ejemplos al respecto. El profesor o profesora les explica qué es un alcalde y les dice que es una autoridad elegida por las personas que viven en la comuna, para que las represente.
- Se sugiere organizar una visita para conocer la Municipalidad, con ayuda de los padres y apoderados. La recorren y, en lo posible, entrevistan a alguna persona que trabaja en alguna área, como educación, salud, departamento del tránsito, vivienda u otra. Llevan preguntas elaboradas con anticipación que les ayuden a comprender mejor en qué consiste su labor y qué servicio prestan a la comunidad. En la sala, comentan lo que aprendieron.
- Los alumnos y alumnas, trabajando en grupos pequeños, hacen un dibujo o maqueta de una municipalidad ideal, considerando la comuna donde está inserta la escuela. Marcan en el dibujo o maqueta, las oficinas encargadas de: Educación, Salud, Basura, Tránsito, Multas, etc. Pueden agregar algunas funciones, como iluminación, seguridad, pavimento de las calles, mantención de caminos rurales, preocupación por el medio natural, entre otras. Señalan la oficina del alcalde o alcaldesa.
- El profesor organiza una distribución de roles en la clase, a través de una elección que realizan los niños y niñas en el curso. Estos eligen entre sus compañeros a quienes van a desempeñar una función especial: por ejemplo, el encargado de repartir y recoger los cuadernos, de poner la fecha en el pizarrón, etc. Se sugiere realizar una elección cada semana, de manera que todos puedan ser elegidos, y establecerlo como una costumbre.

Si realizan una elección más importante, se sugiere que el docente organice una votación secreta, con urna y votos. Luego, motiva una conversación en que los niños y niñas comentan si les gustó votar y por qué creen que la persona elegida tuvo el apoyo de la mayoría.



MATERIALES

- > Pliego de papel kraft
- > Témperas, plumones o lápices a cera

ETAPA 2 | La autoridad

Esta etapa de la actividad busca que los alumnos y alumnas sean capaces de reconocer que, para que una organización funcione, las personas que la forman cumplen distintos roles y tareas, algunas de las cuales ejercen autoridad, es decir, dirigen y guían a los demás miembros del grupo.

- A través de preguntas, el docente motiva a los estudiantes a descubrir que en todos los grupos humanos las personas que los forman cumplen distintas funciones. Les pregunta, por ejemplo, qué funciones cumplen los alumnos y el profesor en el curso; los padres en la familia; etc. Se sugiere que inviten al Director o Directora para que explique qué función cumple en el colegio, cuál le corresponde a los profesores y cuál a los estudiantes. Concluyen que hay personas que dirigen, orientan y guían a las demás, y son las autoridades en su respectivo grupo.
- Identifican distintas personas que ejercen autoridad en la casa, en el curso, en la escuela, en la iglesia, en el barrio, en la comuna, en el país y, también, en otros países.
- Explican, con sus propias palabras, el significado del concepto “mandar”, el que puede haber surgido espontáneamente de los mismos niños. El profesor anota todo lo que dicen. Discuten la siguiente frase: “El que manda hace lo que quiere”. Con la ayuda del docente, concluyen que mandar no es hacer lo que se quiere por simple capricho, o cometer abusos, sino que es hacer lo que es mejor para todos. Es importante que les quede claro que cuando las personas cometen abusos y no respetan los derechos de los demás, pierden autoridad frente a los miembros de su comunidad. Concluyen que el deber de la autoridad es dirigir, guiar, apoyar, coordinar, conducir a los demás respetando los derechos de todos y velando por el bien del grupo.
- Comentan qué pasa si no hay autoridad, qué sucede, por ejemplo, cuando no está la profesora o el profesor en el curso. Dramatizan una misma situación de la vida diaria, con autoridad y sin autoridad. Analizan cuál consideran que funciona mejor.
- El profesor conduce una conversación para que concluyan que las personas que dirigen los grupos humanos tienen una responsabilidad que cumplir en beneficio de quienes están a su cargo. Señala que hay autoridades no elegidas democráticamente, como es el caso del profesor o profesora, los jueces, los ministros, los jefes de las Fuerzas Armadas; y autoridades que sí son elegidas por los demás para ejercer una función determinada, como por ejemplo, el Presidente de la República, el Presidente del Senado, el Alcalde, el Presidente de la Junta de Vecinos, etc. Ellos tienen que tener el respeto de todos para poder hacer su tarea y, a la vez, deben hacerla respetando a los demás.

Objetivo de la ley	Acción(es)	Fechas de implementación	Responsable(s)	Recursos para la implementación	Programa con el que financia las acciones	Medios de verificación (evidencias)
<p>Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</p> <p>Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p>	<p>Taller ponte las pilas (M1 a M4)</p> <p>En esta actividad se propone que los estudiantes lleven a cabo, en casos o situaciones concretas, el análisis de las posibilidades que ofrece la acción: recaudación de fondos, sensibilización ciudadana, cartas de apoyo, etc. Además deberán desarrollar un proyecto de acción y ejecución de la actividad, junto con el seguimiento y evaluación del</p>		<p>Coordinadora colegial convivencia y orientación.</p> <p>Coordinador pastoral.</p> <p>Profesores Jefes M1 a M4.</p>	<p>Los necesarios según los planes.</p>		<p>Plan de acción e intervención.</p> <p>Fotografías.</p>

<p>Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</p>	<p>proceso y de los resultados de la misma. Las propuestas de trabajo que se ofrecerán desde este tipo de actividad lo son a título de ejemplo. Se pueden plantear otras, que pueden ir desde acciones puntuales de menor calado social, hasta empresas de mucho mayor alcance, compromiso y duración. Sin olvidar que se trata de actividades de aprendizaje, no hay que dejar de lado el objetivo principal de consecución de una Ciudadanía</p>					
--	--	--	--	--	--	--

	<p>Global. Junto con la interiorización de los derechos que corresponden a los jóvenes, debe haber una apuesta firme por el trabajo para el desarrollo de las responsabilidades inherentes para el cambio social, tanto a nivel local como global. La gradación para las diferentes edades o circunstancias corresponde obviamente a cada docente. Los pasos necesarios para llevar a cabo un proyecto de acción se pueden resumir en:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Identificar un problema concreto					
--	--	--	--	--	--	--

	<p>2. Proponer libremente los posibles planes de acción</p> <p>3. Seleccionar un proyecto</p> <p>4. Identificar las personas clave, los recursos y las destrezas necesarias</p> <p>5. Redactar un plan detallado</p> <p>6. Llevar a cabo el plan</p> <p>7. Evaluar el proyecto</p> <p>Ponemos énfasis por fin en cuatro ideas básicas:</p> <p>1. La valoración del esfuerzo que supone la acción propuesta, con el fin de no alejarla en exceso de las posibilidades reales de los jóvenes.</p>					
--	---	--	--	--	--	--

	<p>2. La conveniencia de trabajar en equipo, fomentando la cooperación y evitando el individualismo y cualquier tipo de competitividad.</p> <p>3. La búsqueda del compromiso de los padres y familiares mayores, no sólo como apoyo necesario para la consecución de los objetivos deseados; sino como participantes en el proceso de formar a ciudadanos globales, preocupados y ocupados por un cambio de rumbo de los problemas</p>					
--	--	--	--	--	--	--

	<p>culturales, sociales y ambientales actuales y futuros.</p> <p>4. Insistir en la necesidad de que haya una participación plena y real de los jóvenes en el proceso de planificación, diseño y ejecución de las acciones que sean propuestas: sentirse protagonistas del cambio acelera y favorece el proceso educativo profundamente.</p>					
--	---	--	--	--	--	--

22

PONTE LAS PILAS

EXPLORACIÓN · REACCIÓN · ACCIÓN

En esta actividad se propone que los alumnos lleven a cabo, en casos o situaciones concretas, el análisis de las posibilidades que ofrece la acción: recaudación de fondos, sensibilización ciudadana, cartas de apoyo, etc. Además deberán desarrollar un proyecto de acción y ejecución de la actividad, junto con el seguimiento y evaluación del proceso y de los resultados de la misma.

OBJETIVOS

- Elaborar proyectos de acción con firmes compromisos solidarios y ejecución de los mismos.
- Responsabilizar a los estudiantes y los centros de la puesta en práctica de proyectos acordes con sus posibilidades reales.
- Abrir el campo de actuación, desde el medio próximo hasta los países del en desarrollo.
- Culminar todo un largo proceso de cambio de actitudes personales.
- Buscar compromisos familiares de actuación solidaria.
- Aproximarse al objetivo de Ciudadanía Global implícito en la labor de fondo en los proyectos de EPD del UNICEF.
- Conseguir unos ciudadanos y ciudadanas no sólo formados sino también activos y comprometidos con la transformación del mundo.

DESARROLLO

Las propuestas de trabajo que se ofrecerán desde este tipo de actividad lo son a título de ejemplo. Se pueden plantear otras, que pueden ir desde acciones puntuales de menor calado social, hasta empresas de mucho mayor alcance, compromiso y duración.

Sin olvidar que se trata de actividades de aprendizaje, no hay que dejar de lado el objetivo principal de consecución de una Ciudadanía Global. Junto con la interiorización de los derechos que corresponden a los jóvenes, debe haber una apuesta firme por el trabajo para el desarrollo de las responsabilidades inherentes para el cambio social, tanto a nivel local como global. La gradación para las diferentes edades o circunstancias corresponde obviamente a cada docente. Los pasos necesarios para llevar a cabo un proyecto de acción se pueden resumir en:

1. Identificar un problema concreto
2. Proponer libremente los posibles planes de acción
3. Seleccionar un proyecto
4. Identificar las personas clave, los recursos y las destrezas necesarias
5. Redactar un plan detallado

6. Llevar a cabo el plan

7. Evaluar el proyecto

Ponemos énfasis por fin en cuatro ideas básicas:

1. La valoración del esfuerzo que supone la acción propuesta, con el fin de no alejarla en exceso de las posibilidades reales de los jóvenes.
2. La conveniencia de trabajar en equipo, fomentando la cooperación y evitando el individualismo y cualquier tipo de competitividad.
3. La búsqueda del compromiso de los padres y familiares mayores, no sólo como apoyo necesario para la consecución de los objetivos deseados; sino como participantes en el proceso de formar a ciudadanos globales, preocupados y ocupados por un cambio de rumbo de los problemas culturales, sociales y ambientales actuales y futuros.
4. Insistir en la necesidad de que haya una participación plena y real de los jóvenes en el proceso de planificación, diseño y ejecución de las acciones que sean propuestas: sentirse protagonistas del cambio acelera y favorece el proceso educativo profundamente.